



Evolución del Gasto Público 2000-2004

Transparencia Fiscal

Setiembre 2003



www.ciudadanosaldia.org

Calle A.Alexander 2523, Lince - Lima 14, Perú
Telf.: (511) 440 2787 / Fax (511) 422 8541

Evolución del Gasto Público 2000-2004

Transparencia Fiscal
Setiembre 2003

Índice

✓ Introducción	3
✓ Datos Útiles	7
✓ Para Mejorar	14
✓ RankingCAD	14
✓ Preguntas Frecuentes	15
1. ¿Cuál es el Gasto Público total del Estado Peruano?	15
2. ¿Cuáles son los principales rubros de gasto en los que el Estado destinó los mayores montos del presupuesto?	17
3. ¿Cuál es la evolución del gasto público por Poderes del Estado?	20
4. ¿Cuál es la evolución del gasto de personal en el Presupuesto de la República?	26
5. ¿Cuál es la evolución del gasto en bienes y servicios?	29
6. ¿En qué funciones se gasta el Presupuesto de la República?	33
✓ Para Dialogar	35
✓ Fuentes de Información	36

Ficha Técnica

Número de sectores analizados: 26
 Información actualizada: al 20 de septiembre del 2003
 Periodo de la investigación: Del 05 al 20 de septiembre 2003
 Fuente: Portal de Transparencia Económica, Proyecto Ley de Presupuesto para el año 2004
 Elaboración: **CAD - Ciudadanos al Día**

Evolución del Gasto Público 2000-2004

Transparencia Fiscal (Setiembre 2003)

Con ocasión de la actual discusión sobre el Presupuesto General de la República para el año 2004, Ciudadanos al Día (CAD) busca proporcionar elementos de análisis que permitan a la ciudadanía estar informada sobre la evolución y destino del gasto público; asimismo, busca identificar oportunidades de ahorro en el Estado que permitan mejorar la calidad del gasto. Para tal efecto, hemos recopilado la información de los últimos cuatro años (2000-2003) y la comparamos con el proyecto de presupuesto para el año 2004 y con ello se han elaborado diferentes *RankingCAD* que permitirán conocer la importancia de los distintos rubros de gasto y, en gran parte, responder a interrogantes tan diversas como las que se enumeran a continuación.

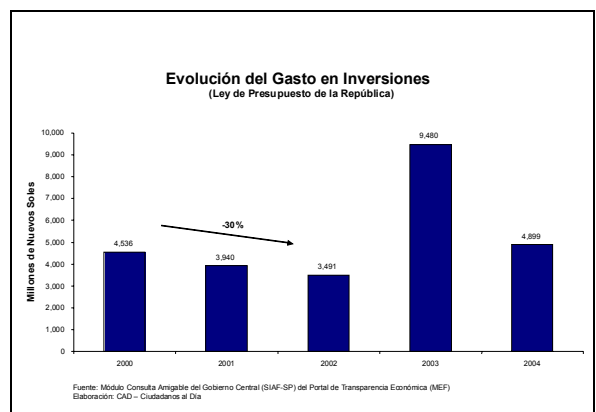
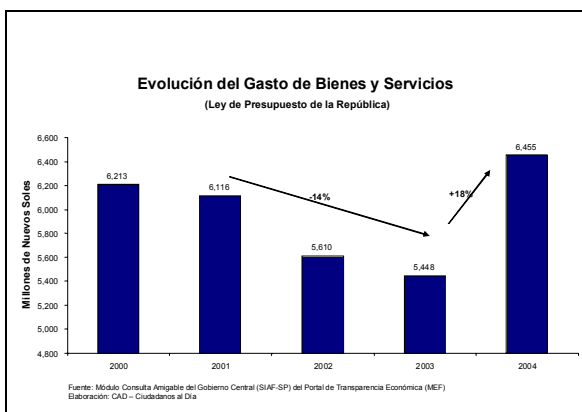
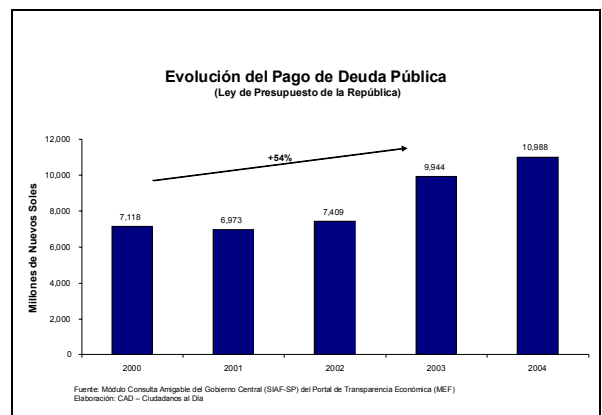
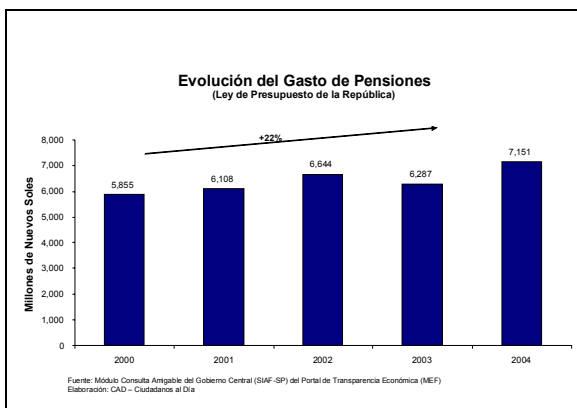
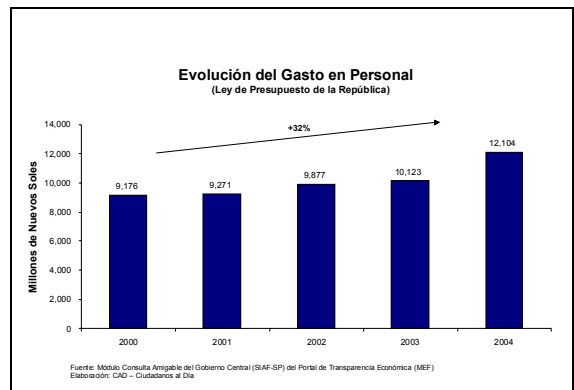
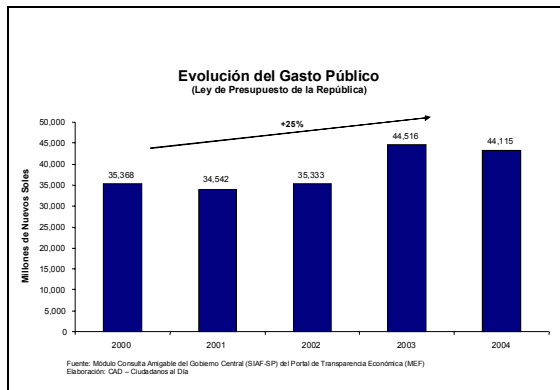
¿Por qué es importante que los ciudadanos y las empresas conozcamos la información sobre el gasto público? ¿Sabemos en qué gasta el Estado los impuestos que nos cobra? ¿Sabemos cuál es el peso de la planilla estatal en el total de gasto? ¿Sabemos lo que pagamos por concepto de deuda externa? ¿Cuánto invierte el Estado? ¿Es posible que el presupuesto pueda satisfacer las crecientes demandas sociales? ¿Hay recursos para las pensiones de los jubilados? ¿Cuál es el peso del pago de pensiones en el presupuesto de la República? ¿Cuál ha sido la evolución del gasto estatal en los últimos años y cuánto se gastará en el 2004?

Tradicionalmente, responder estas interrogantes era una cuestión de “secreto de Estado” pues la información detallada sobre estos rubros se mantuvo opaca. En algunos casos, sólo era privilegio de pocas autoridades o de algunos especialistas, pero no de la opinión pública o de las organizaciones de la sociedad civil. Hoy, gracias a la existencia de portales de información en Internet y de una creciente cultura de vigilancia ciudadana sobre el uso de los recursos públicos, es posible plantearse y responder a estas interrogantes.

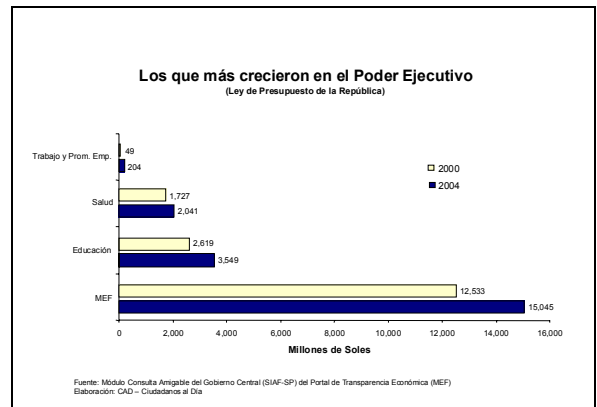
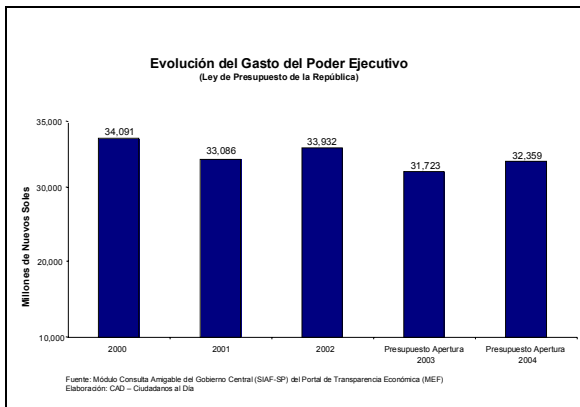
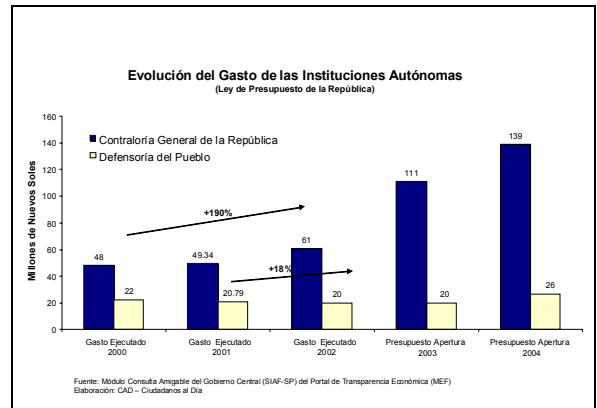
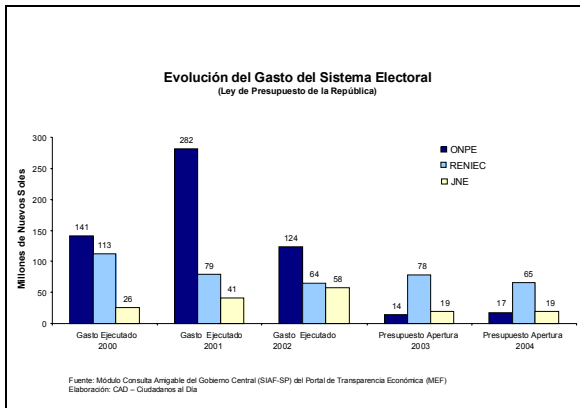
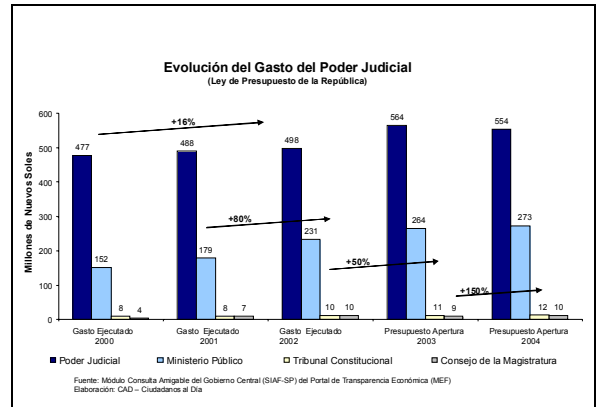
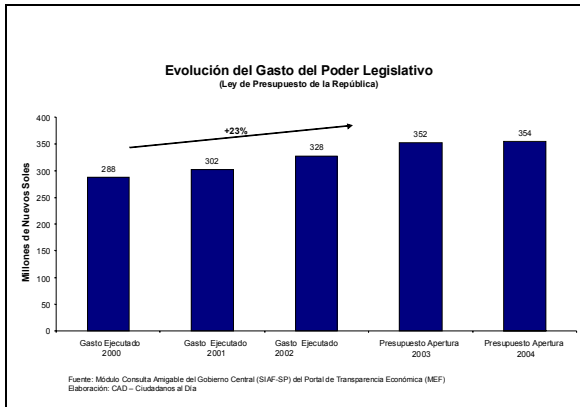
El Presupuesto de la República es el instrumento de planificación económica y financiera más valioso que tiene el Estado. A través del presupuesto, los técnicos del Gobierno “proyectan” los ingresos que requieren para financiar los gastos que demandan los diversos sectores, de tal manera que exista un presupuesto equilibrado. Su elaboración demanda un esfuerzo considerable de varios meses de intenso trabajo, donde la tarea principal es procurar que el gobierno sólo gaste lo que efectivamente va a tener como ingreso. Visto así, el presupuesto se convierte en un “norte” para el cumplimiento de las metas y objetivos de gobierno.

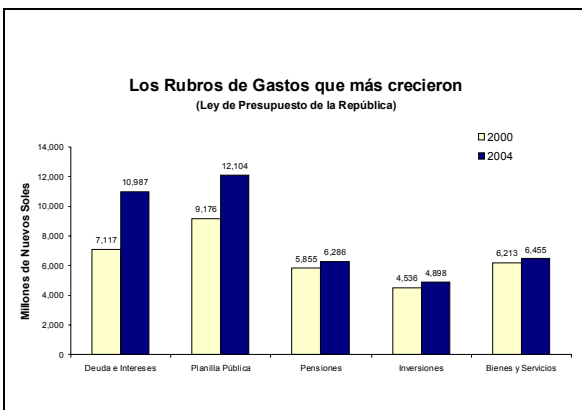
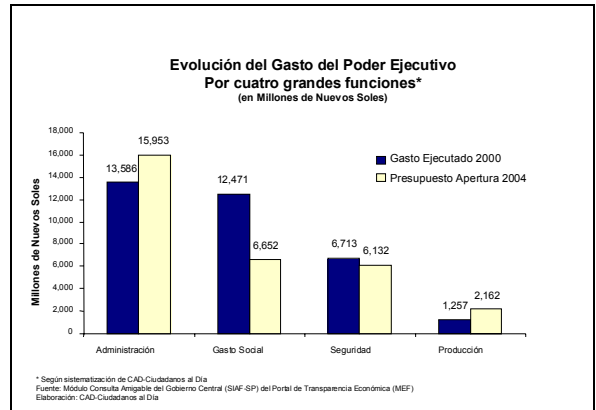
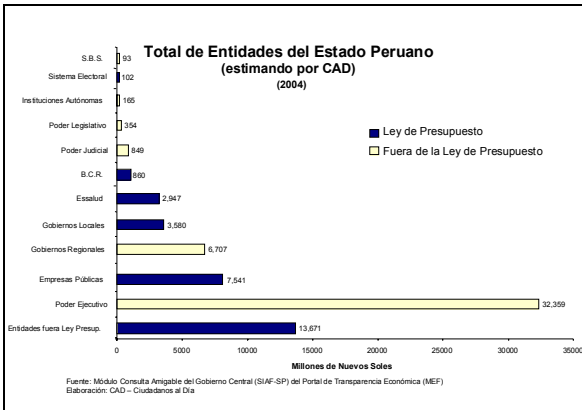
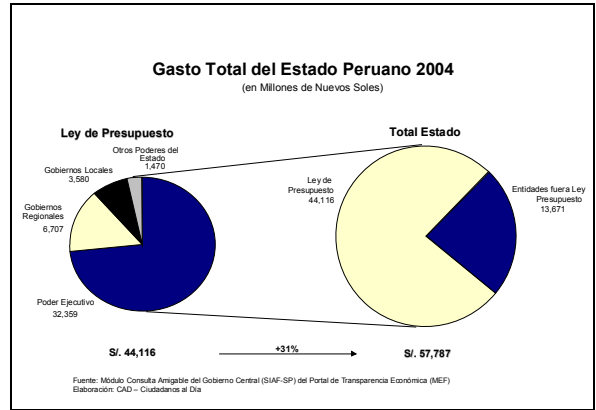
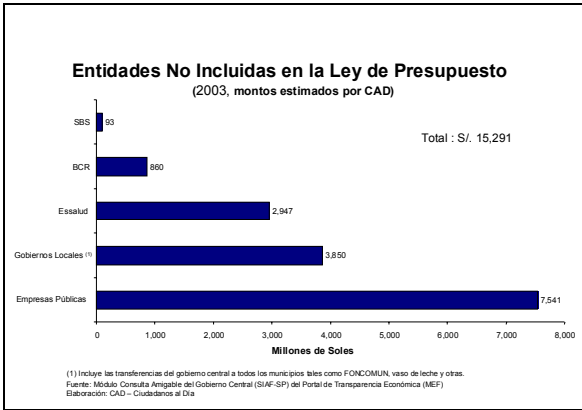
Sin embargo, la Ley de Presupuesto General de la República no sólo es importante para el Estado o el Gobierno. También lo es -y quizá de mucha más importancia aún- para los ciudadanos y empresas. ¿Por qué? Porque el gasto público que prevé el presupuesto nos permite saber cuánto se destinará en proyectos de inversión (obras, puentes, carreteras, infraestructura, etc.), en compra de bienes y contratación de servicios; nos permite saber hacia qué rubros o actividades se dirigirán los recursos del Estado; y, eventualmente, dependiendo de la información disponible, también permite evaluar si los objetivos y metas planteadas para un ejercicio determinado se cumplieron o no.

El Poder Ejecutivo ha enviado recientemente al Congreso de la República el Proyecto de Ley de Presupuesto correspondiente al año 2004 por un total de S/. 44,115 millones (US\$ 12,604 millones), el mismo que será debatido y discutido en las próximas semanas. Esperamos que el presente InformeCAD ayude a mostrar el desempeño del gasto estatal de los años recientes para que los ciudadanos podamos ejercer nuestro derecho a conocer las cuentas del Estado e influir en su formulación.



Transparencia Fiscal





DATOS UTILES

Total de entidades del Estado

- En materia presupuestaria, en el Perú existen dos tipos de entidades: (1) aquellas cuyo monto de gasto es aprobado por el Congreso de la República y por tanto, están incluidos en la Ley de Presupuesto General de la República, y (2) aquellas cuyo gasto no es aprobado por el Congreso, por lo mismo no están en la Ley de Presupuesto General de la República.
- Aunque ambos tipos de entidades ejercen funciones gubernamentales y administran recursos públicos, tradicionalmente la razón por la que los montos de algunas entidades no eran consideradas en la Ley de Presupuesto era que no recibían recursos directamente de los impuestos (o de los recursos ordinarios) y se financiaban mediante otros tipos de mecanismos (contribución, tasas, derechos, recursos propios, etc.).
- Las entidades tradicionalmente incluidas en la Ley de Presupuesto son: Poder Ejecutivo (ministerios y OPDs Organismos Públicos Descentralizados), Poder Legislativo (Congreso), Poder Judicial (Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio Público Tribunal Constitucional), Sistema Electoral (JNE, ONPE, RENIEC) y las instituciones autónomas (Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo). A éstos se les conocía como "Gobierno Central".
- Las entidades no incluidas en la Ley de Presupuesto pero que también administran recursos públicos son: Los Gobiernos Locales, las Empresas Públicas (del gobierno central y de los municipios), los Organismos Constitucionalmente Autónomos (Superintendencia de Banca y Seguros y Banco Central de Reservas) y las Entidades de Tratamiento Empresarial (Reguladores, Sunat, Conasev, Conafran, Zofratacna, Centro Huampaní, Fondo Mivivienda, Parque de las Leyendas, Registros Públicos, Consucode, Sencico, Cenfutur).
- Para el año 2004, por primera vez, se está incluyendo en el proyecto de Ley de Presupuesto a las Entidades de Tratamiento Empresarial, que son entidades tradicionalmente excluidas del mismo, tales como los Organismos Reguladores, Sunat, Conasev, Conafran, Zofratacna, Centro Huampaní, Fondo Mivivienda, Parque de las Leyendas, Registros Públicos, Consucode, Sencico, Cenfutur. Los presupuestos de estas entidades eran aprobados anteriormente por normas de menor jerarquía. Si bien no reciben recursos de los impuestos, son autorizadas a captar recursos del público mediante tasas, derechos o contribuciones.
- Queda pendiente definir cuál es el criterio para

Gasto Total del Estado Peruano (2004)

	(Millones de Nuevos Soles)
1. Poder Ejecutivo	32,359
2. Gobiernos Regionales	6,707
3. Gobiernos Locales	3,580
4. Poder Judicial	849
5. Poder Legislativo	354
6. Instituciones Autónomas	165
7. Sistema Electoral	102
Total Ley de Presupuesto	44,115
Entidades fuera Ley Presupuesto ⁽¹⁾	13,671
Total Estado	57,786

(1) Estimadas por CAD

Gasto de Entidades incluidas en la Ley del Presupuesto de la República

	2003	2004
1. Poder Ejecutivo	✓	✓
2. Gobiernos Regionales	✓	✓
3. Gobiernos Locales ⁽¹⁾	Parcial	Parcial
4. Poder Judicial	✓	✓
5. Poder Legislativo	✓	✓
6. Sistema Electoral	✓	✓
7. Defensoría del Pueblo	✓	✓
8. Contraloría	✓	✓
9. Universidades	✓	✓
10. Sunat	No	✓
11. Indecopi	No	✓
12. Conasev	No	✓
13. Osinerg	No	✓
14. Osiptel	No	✓
15. Ositran	No	✓
16. Sunass	No	✓
17. SBS	No	No
18. BCR	No	No
19. Empresas Públicas	No	No
20. Essalud	No	No

(1) Salvo Foncomun y Vaso de Leche que si están incluidos

Gasto de Entidades No Incluidas en la Ley de Presupuesto (Montos Estimado por CAD)

	2003 (Millones de Nuevos Soles)
1. Empresas Públicas	7,541
2. Gobiernos Locales (1)	3,850
3. Essalud	2,947
4. BCR	860
5. SBS	93
Total	15,291

(1) La Ley de Presupuesto incluye las transferencias del gobierno central a los municipios tales como Foncomun, vaso de leche y otras.

Transparencia Fiscal

incluir o no entidades en la Ley de Presupuesto y, en particular, evaluar si debería incluirse en la referida Ley también los montos presupuestarios del Banco Central de Reserva (S/. 860 millones), Superintendencia de Banca y Seguros (S/. 93.2 millones), Gobiernos Locales (S/. 3,850 millones, salvo Foncomun y Vaso de Leche que si están incluidas) y Empresas Públicas (S/. 10,488 millones), que en total ascendería a S/. 15,291 millones y que están al margen de la discusión presupuestaria anual.

- Es necesario que el Estado (no sólo el Gobierno Central) cuente con un balance de activos y pasivos, en la que se considere incluso las contingencias del Estado. Ello haría más realista la información sobre el presupuesto del Estado.

Gasto anual promedio 2000-2004

- El proyecto de presupuesto para el año 2004 de las entidades incluidas en la Ley de Presupuesto considera un gasto de S/. 44,115 millones (US\$ 12,604 millones).
- Sin embargo, si se considera a las entidades no incluidas en la Ley de Presupuesto, el gasto total del Estado ascendería a S/. 58,050 (US\$ 16,585 millones), es decir, alrededor de 32% más, según estimaciones de Ciudadanos al Día (CAD).
- Las entidades incluidas en la Ley de Presupuesto han administrado presupuestos de gasto en los últimos cuatro años por un promedio de S/. 38,775 millones ó US\$ 11,078 millones, lo que corresponde a un 67% del gasto total del Estado.
- El gasto promedio de las entidades no incluidas en la Ley de Presupuesto ha sido S/. 19,275 millones, lo que corresponde a un 33% del Presupuesto total del Estado.
- Los montos ejecutados el año 2000 frente al presupuesto del año 2004, suponen un incremento nominal del 25% en el gasto de las entidades incluidas en la Ley de Presupuesto.

Gasto Público

- El año 2000, todas las entidades incluidas en la Ley de Presupuesto gastaron S/. 35,368 millones. El año 2001, se gastó S/. 34,542 millones; mientras que el año 2002 el gasto se elevó a S/. 35,333 millones; el año 2003 se ha propuesto gastar S/. 44,516 millones (Presupuesto de Apertura) aunque dicha cifra ha sido ajustada por carecer de fundamento real ya que incluye rubros como los recursos por privatización y eliminación de exoneraciones tributarias, que no se han logrado obtener hasta el momento, por lo que se estima que el presupuesto de gasto del 2003 sería de aproximadamente S/. 39,700 millones.

Los Rubros de Gasto que más crecieron
(Ley de Presupuesto de la República)

	2000	2004	%
	(en millones de S/.)		
1. Deuda e Intereses	7,117	10,987	+54
2. Planilla Pública	9,176	12,104	+32
3. Pensiones	5,855	6,286	+22
4. Inversiones	4,536	4,898	+8
5. Bienes y Servicios	6,213	6,455	+4

Evolución del Gasto Público
(Ley de Presupuesto de la República)

Año	Monto	Variación
	(en millones de S/.)	
		(%)
2000	S/. 35,368	
2001	S/. 34,542	-2
2002	S/. 35,333	+2
2003	S/. 44,516	+25
2004	S/. 44,115	-0.9

Los Sectores que más crecieron en Gasto
Poder Ejecutivo

	2000	2004	%
	(en millones de S/.)		
1. Trabajo y Prom. Emp.	49	204	+316
2. Educación	2,619	3,549	+36
3. MEF	12,533	15,045	+20
4. Salud	1,727	2,041	+18

Los sectores que más redujeron en Gasto
Poder Ejecutivo

	2000	2004	%
	(en millones de S/.)		
1. Agricultura	809	507	-60
2. Mujer y Desarrollo Social	534	401	-33
3. Transportes y Comunic.	1,422	1,141	-25
4. Defensa	3,684	3,178	-16

Transparencia Fiscal

- Para el año 2004, el presupuesto de apertura es de S/. 44,115 millones, en dicho monto ya no se incluyen los posibles ingresos por privatización ni eliminación de exoneraciones pero si se incluyen, por primera vez, los montos que gastarán las Entidades denominadas “De Tratamiento Empresarial” tales como la Sunat, los organismos reguladores (Ositran, Osiptel, Osinerg, Sunass), Indecopi, Conasev, Zofratatna, Comisión Especial de Zonas Francas, Fondo Hipotecario Mivivienda, Parque de las Leyendas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Consucode, Senati y Cenfutur, que suman S/. 1,452 millones.
- Las “Entidades de Tratamiento Empresarial” (ETEs), se caracterizan por no recibir un monto directo de los recursos del presupuesto; no obstante, se les autoriza a financiarse mediante recursos propios a través de tasas, contribuciones o aportes u otra modalidad.
- A partir del año 2003, el presupuesto de la República se divide en tres niveles: Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local. El MEF ese año incorporó los recursos transferidos tanto a los gobiernos regionales y locales en el Presupuesto de la República.
- A nivel del gasto por instituciones, se observa que la Contraloría General de la República crece de manera importante en los últimos años. De S/. 47.8 millones el año 2000 a S/. 139 millones el año 2004 (proyecto de presupuesto). También el Ministerio Público creció de S/. 152 millones el año 2000 a S/. 273 millones el año 2004. El Consejo Nacional de la Magistratura de S/. 3.5 millones el año 2000 a S/. 10 millones en el 2004. Crece también el Congreso de la República de S/. 288 millones el año 2000 a S/. 354 millones en el proyecto de presupuesto para el 2004.
- En el Poder Ejecutivo, crecen en el periodo 2000-2004 el sector Economía y Finanzas de S/. 12,533 millones el año 2000 a S/. 15,044 millones en el proyecto de presupuesto 2004. También el sector Trabajo y Promoción del Empleo de S/. 49.5 millones a S/. 204.3 millones. En cambio, cae Defensa de S/. 3,683 millones el año 2000 a S/. 3,177 millones para el 2004 e Interior de S/. 3,029 millones el 2000 a S/. 2,954 millones el 2004. También cae Agricultura de S/. 809 millones a S/. 507 millones el 2004.

Principales Rubros de Gasto

- Desde el año 2000 de manera consistente, los principales rubros de gasto del Presupuesto General de la República son en promedio: Planilla (26%), pago de deuda pública (23%), pensiones (17%), contratación de bienes y servicios (16%), e inversiones (13%). Le siguen otros gastos corrientes (5%), otros gastos de capital (1.2%) e inversiones financieras (1%).

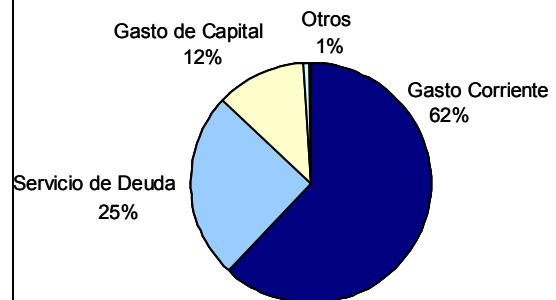
Distribución del Gasto del Gobierno Nacional (Proyecto de Ley de Presupuesto 2004)

	Variación (%)
1. Poder Ejecutivo	73
2. Gobierno Regional	15
3. Gobierno Local	8

Entidades que más aumentaron su Gasto (Ley de Presupuesto de la República)

	2000 (Millones de S/.)	2004	Variación (%)
1. CN Magistratura	3	10	+233
2. Contraloría General	47	139	+196
3. Ministerio Público	152	273	+80
4. Congreso	287	354	+23

Los Mayores Rubros de Gasto (Proyecto de Presupuesto 2004)



Transparencia Fiscal

- El Gasto Corriente (Planilla, Pensiones, Bienes y Servicios) asciende a 63% del presupuesto total; el Servicio de la Deuda (Deuda e Intereses) asciende a 23%, mientras que los Gastos de Capital (Inversiones y Otros Gastos de Capital) ascienden a 14%, como promedio anual. Entre los años 2000 y 2004, el gasto corriente se ha incrementado en 5% por año.
- Lamentablemente, la información detallada del gasto que efectuarán el año 2004 los sectores institucionales a nivel de personal, pensiones, bienes y servicios aún no ha sido puesta a disposición del público, por lo que no es posible analizar el detalle el comportamiento de las entidades.
- Por funciones del Estado, los sectores ligados a la Administración del Estado (S/. 17,300 millones promedio anual) y aquellos ligados al Gasto Social (S/. 9,819 millones promedio anual) son los que mayores recursos recibieron; mientras que los menores recursos son gastados por los sectores ligados a la Seguridad (S/. 6,131 millones) y la Producción nacional (S/. 1,764 millones).

Planilla Pública y Pensiones

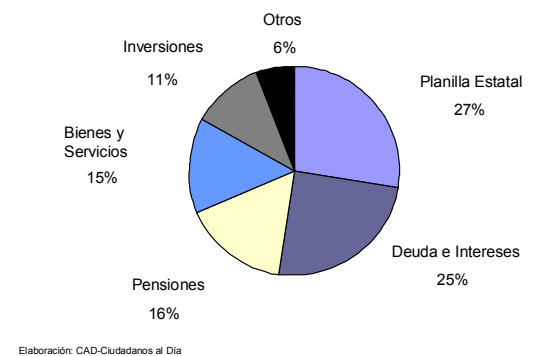
- Desde el 2000, el principal rubro de gasto en el Presupuesto es el pago de la planilla pública (26%). Este comprende el pago de las remuneraciones de los trabajadores así como los beneficios sociales que contempla la ley, sin incluir el pago de pensiones ni los servicios no personales. Si se suma los porcentajes de pensiones (alrededor del 17%), tenemos que el 43% del presupuesto se gasta en pago de pensiones y remuneraciones.
- El año 2000, el nivel de gasto en personal alcanzó los S/. 9,176 millones, mientras que para el año 2003 se ejecuta un presupuesto de S/. 10,123 millones y para el próximo año 2004, se propone elevar a S/. 12,104 millones (19.5% en términos nominales respecto del 2003). Si se compara el monto gastado el año 2000 (S/. 9,176 millones) con el monto presupuestado para el año 2004 (S/. 12,104 millones) se observa un crecimiento de 32% en el gasto del Estado en la planilla pública entre el 2000 y 2004. El ritmo de crecimiento de la planilla ha sido 7.4% anual.

- Es necesario transparentar la planilla pública para hacer un diagnóstico realista de por qué se incrementa año a año. Para tal efecto, se debe crear el registro de servidores públicos tanto de quienes laboran en entidades comprendidas en la Ley de Presupuesto como de aquellas que no lo están y difundir los resultados del proceso de registro.
- Sin un diagnóstico realista del porqué de la evolución e incremento de la planilla no será

Los Mayores Rubros de Gasto (Proyecto de Ley de Presupuesto 2004)

	En millones S/.	%
1. Planilla Estatal	12,103	27
2. Deuda e Intereses	10,987	25
3. Pensiones	7,151	16
4. Bienes y Servicios	6,455	15
5. Inversiones	4,898	11
6. Otros	2,517	6
Total	44,115	100

Los Mayores Rubros de Gasto (Proyecto de Ley de Presupuesto 2004)



Gasto en Personal (Ley de Presupuesto de la República)

Año	Monto (en Millones de Nuevos Soles)	Variación (%)
2000	S/. 9,176	
2001	S/. 9,271	+1
2002	S/. 9,877	+7
2003	S/. 10,123	+2
2004	S/. 12,104	+20

Gasto en Pensiones (Ley de Presupuesto de la República)

Año	Monto (en Millones de Nuevos Soles)	Variación (%)
2000	S/. 5,855	
2001	S/. 6,108	+4
2002	S/. 6,644	+9
2003	S/. 6,287	-6
2004	S/. 7,151	+14

Transparencia Fiscal

posible elaborar una Ley de la Carrera Pública ni formular políticas públicas acordes con la realidad.

- El año 2000, el nivel de gasto en pensiones ascendió a S/. 5,855 millones, mientras que para el año 2003, se ejecuta un presupuesto de S/. 6,285 millones y para el año 2004, se ha previsto S/. 7,151 millones (US\$ 2,043 millones). El ritmo de crecimiento del gasto en pensiones ha sido de 5.3% anual y si se compara lo gastado el año 2000 (S/. 5,585 millones) con lo proyectado para el año 2004 (S/. 7,151 millones), el incremento es de 22%.

Servicio de la Deuda

- Otro rubro de gasto importante del presupuesto en los últimos cinco años 2000-2004 es el pago de la deuda y sus intereses, con un promedio anual de 23% del total del gasto público en ese periodo. El rubro servicio de la deuda comprende el pago de la deuda externa así como el pago a los acreedores internos y sus correspondientes intereses.
- El año 2000 el Estado peruano pagó S/. 7,117 millones por servicio de deuda, lo que representó el 20% del total del gasto ejecutado. El año 2001 disminuyó levemente a S/. 6,972 millones (20%); para el año 2002 el monto se elevó a S/. 7,409 millones (21%) y este año 2003 se ha previsto pagar S/. 9,944 millones, lo que representa el 22% del presupuesto total.
- El monto presupuestado para el 2004 asciende a S/. 10,987 millones (25% del presupuesto total). En tal sentido, de cada cien soles que dispone el Estado S/. 25 se destinan al pago de la deuda con los acreedores externos e internos.
- Si se compara el gasto ejecutado el año 2000 con lo que pagaremos el próximo año 2004, el crecimiento en el pago de la deuda habría sido del 54% en cinco años, con un ritmo de crecimiento anual de 12%. Habría que analizar si ello se debe a un mayor nuevo endeudamiento, a tasas más altas, a moras, a condiciones del mercado, a factores de riesgo país, o a qué concepto y qué debería hacer el Estado peruano para reducir su incidencia.
- Se requiere mayor proactividad en la difusión de información sobre el servicio de la deuda pública; asimismo, debería considerarse mecanismos para crear un órgano especializado que implemente medidas de administración eficiente de la deuda con miras a su reducción real en el corto, mediano y largo plazo.

<input checked="" type="checkbox"/> Pago de Deuda Pública (Ley de Presupuesto de la República)		
Año	Monto (en Millones de Nuevos Soles)	Variación (%)
2000	S/. 7,118	
2001	S/. 6,973	-2
2002	S/. 7,409	+6
2003	S/. 9,944	+34
2004	S/. 10,988	+11

<input checked="" type="checkbox"/> Gasto de Bienes y Servicios (Ley de Presupuesto de la República)		
Año	Monto (en Millones de Nuevos Soles)	Variación (%)
2000	S/. 6,213	
2001	S/. 6,116	-2
2002	S/. 5,610	-9
2003	S/. 5,448	-3
2004	S/. 6,455	+18

<input checked="" type="checkbox"/> Inversiones (Ley de Presupuesto de la República)		
Año	Monto (en Millones de Nuevos Soles)	Variación (%)
2000	S/. 4,536	
2001	S/. 3,940	-15
2002	S/. 3,491	-13
2003	S/. 9,480	171
2004	S/. 4,899	-93

Bienes y Servicios

- Otro rubro de gasto importante en el presupuesto de la República está referido a la contratación de bienes y servicios (16% promedio anual). De cada S/. 100 del presupuesto, 16 se gasta en adquirir bienes y servicios.

Transparencia Fiscal

- El año 2000 el Estado peruano adquirió bienes y servicios por S/. 6,213 millones, lo que representó el 18% del total del gasto ejecutado. El año 2001, ascendió a S/. 6,116 millones. (18%); el año 2002 dicho monto se redujo a S/. 5,560 millones (16%), mientras que el año 2003 en ejecución se ha programado gastar en ese rubro S/. 5,448 millones (12%). Para el próximo año 2004, crecería a S/. 6,455 millones. El ritmo de crecimiento anual ha sido 1.4%. Salvo el año 2004, la tendencia en este caso no ha sido a incrementar los gastos en bienes y servicios.
- El gobierno ha puesto bastante interés para aplicar medidas de austeridad en el rubro de bienes y servicios. No obstante, aún está pendiente reformas importantes como las compras electrónicas y las compras por volumen para citar dos de los casos más importantes.

Inversiones

- Otro rubro de gasto relevante es la inversión pública (13,2% de promedio anual), aún cuando es el rubro donde se destinan menos recursos que en los gastos corrientes.
- El año 2000 el Estado peruano gastó S/. 4,536 millones en inversiones, lo que representó el 13% del total del gasto ejecutado. El año 2001, ascendió a S/. 3,939 millones (11%); el año 2002 dicho monto se redujo a S/. 3,491 millones (10%), mientras que el año 2003 en ejecución se ha programado gastar en ese rubro S/. 9,479 millones (21%). Hay que indicar que ese nivel de gasto en inversiones quedó supeditado al éxito de la privatización y eliminación de exoneraciones. Para el año 2004, se ha programado gastar S/. 4,899 millones en el rubro "inversiones". Si se observa lo gastado el año 2000 (S/. 4,536 millones) frente a lo que se proyecta gastar (S/. 4,898 millones) el 2004, la diferencia representa un crecimiento de 8% en ese periodo

Para Mejorar

Más Transparencia

- Se aprecia que desde el año 2001 existen mayores y mejores mecanismos de transparencia en el Gasto Público (portales internet, SIAF, etc). Asimismo, desde el año 2003 se empezó a ampliar la cobertura del presupuesto de la República incluyendo gastos que estaban excluidos, así como a partir del año 2004 se incluirá a las Entidades de Tratamiento Empresarial.
- Sin embargo, es necesario tener un diagnóstico integral de cuánto le cuesta al ciudadano el funcionamiento del Estado en su conjunto, para lo cual debe considerarse en el debate los montos de gasto de diversas entidades no incluidos en el Presupuesto (SBS, BCR, empresas públicas y gobiernos locales) para tener una visión del gasto total del Estado que permita encontrar fórmulas novedosas de eficiencia y ahorro.
- Es importante que el MEF explique el cambio de metodología que se viene efectuando en el presupuesto de la República y el nivel de cobertura que tienen frente a años anteriores. Asimismo, es necesario que facilite la mayor información posible para que los interesados puedan hacer comparaciones válidas entre los presupuestos de los diversos años.
- Hasta la fecha, no se conoce el número exacto de personas que trabajan para el Estado. Es necesario que el gobierno de a conocer los resultados del registro de los servidores y funcionarios públicos que ha venido realizando, a fin de poder hacer un diagnóstico adecuado de por qué crece sostenidamente el monto de gasto de la planilla pública anualmente.
- Es necesario contar con un balance total del Estado tanto por el lado de los ingresos como por el lado de los gastos así como de las contingencias.

Más Eficiencia y Ahorro

- Es necesario establecer **metas de gestión** de las entidades con un sistema de incentivos (premios/castigos) para sus directivos, como en el sector privado. Por ejemplo, si se cumple la meta de reducir en 10% el gasto corriente, se premia a los funcionarios, en caso contrario puede contemplarse la vacancia de los responsables. Este mecanismo podría implementarse con convenios de gestión, como se hace con las empresas públicas y otras. Dichos convenios de gestión deben ser de conocimiento de la ciudadanía.
- En materia de servicio de la deuda, es necesario que el MEF retome el proyecto de tener una Oficina Especializada en deuda, que implemente un programa de administración de la deuda con el objetivo de reducirlo a corto, mediano y largo plazo.
- En el rubro de bienes y servicios, es importante diseñar mecanismos de compras conjuntas entre las entidades del Estado para hacer economías de escala y reducir el gasto en este rubro.

Posibles Ahorros en Gasto Corriente 2004 Oportunidades			
Rubro	Meta de Ahorro	Monto de Ahorro	Mejora de la Calidad de Gasto Público
Bienes y Servicios	10%	S/. 645 millones	Reducir tasa del impuesto a las transacciones bancarias de 2xmil a 1xmil (S/. 600 millones); o casi duplicar el presupuesto del Seguro Integral de Salud (de S/.280 a 500 millones), además de Casi duplicar el presupuesto del Hospital Loayza (de S/.97 a 150 millones)
Empresas Públicas	10%	S/. 754 millones	4.5 veces el presupuesto de Caminos Rurales (de S/.164 a 738 millones)
Essalud	10%	S/. 200 millones	Duplicar el presupuesto del Hospital del Niño (de S/.92 a 184 millones), y Duplicar el presupuesto del Hospital de Puente Piedra (de S/.13 a 26 millones)

RankingCAD:

**Gasto Público Total del Estado
2000-2004**

**RankingCAD Gasto Ejecutado Anual del Estado Peruano
Por Poderes del Estado
2000-2003**
(en nuevos soles)

Orden	Entidades	Gasto Ejecutado 2000	Gasto Ejecutado 2001	Gasto Ejecutado 2002	Presupuesto Apertura 2003 (1)	Presupuesto de Apertura 2004 (2)	Total Acumulado 2000-2004	Promedio Estimado Anual
1	Gobierno Nacional (3)	34,091,077,413	33,086,035,769	33,931,553,340	43,074,031,649	42,645,699,121	186,828,397,292	37,365,679,458
	Poder Ejecutivo	34,091,077,413	33,086,035,769	33,931,553,340	31,723,153,264	32,359,047,474	165,190,867,260	33,038,173,452
	Gobiernos Regionales (4)	0	0	0	9,597,878,385 (5)	6,706,609,565	16,304,487,950	8,152,243,975
	Gobiernos Locales (6)	0	0	0	1,753,000,000	3,580,042,082	5,333,042,082	2,666,521,041
2	Poder Judicial	640,384,900	682,168,895	748,314,569	847,754,026	848,623,854	3,767,246,244	753,449,249
3	Poder Legislativo	288,079,649	302,484,721	327,537,829	351,500,000	354,143,000	1,623,745,199	324,749,040
4	Sistema Electoral	279,360,291	401,557,521	245,573,940	111,860,630	101,571,778	1,139,924,160	227,984,832
5	Instituciones Autónomas	69,691,594	70,136,328	80,862,951	130,860,000	165,349,499	516,900,372	103,380,074
	Total Entidades Incluidas (7)	35,368,593,847	34,542,383,234	35,333,842,629	44,516,006,305	44,115,387,252	193,876,213,267	38,775,242,653
	Otras Entidades No Incluidas (8)	25,141,450,753	18,804,243,366	23,637,157,371	15,122,911,644	13,670,788,481	96,376,551,615	19,275,310,323
	Presupuesto Total del Estado	60,510,044,600	53,346,626,600	58,971,000,000	59,638,917,949	57,786,175,733	290,252,764,882	58,050,552,976

- (1) Es el presupuesto inicial para el año 2003, actualmente en ejecución, (ajustado S/. 39,719 millones)
- (2) Monto según el proyecto de Ley de Presupuesto 2004, remitido por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República
- (3) Para fines explicativos, comprende al Poder Ejecutivo, los Gobiernos Regionales y los montos asignados a los Gobiernos Locales. Para el año 2004, se ha incluido en el Poder Ejecutivo el monto del presupuesto de las Empresas de Tratamiento Empresarial.
- (4) Creados en el año 2002 e incluidos como parte del presupuesto del sector Presidencia del Consejo de Ministros desde el 1 de enero del año 2003 y de manera autónoma en el proyecto de presupuesto del año 2004
- (5) Dicho monto incluye los recursos a obtenerse vía privatización y eliminación de exoneraciones. Excluyendo dichos montos, las regiones sólo recibirán el 2003 S/. 6,224 millones.
- (6) En el 2003, por primera vez se incluyeron en el presupuesto las asignaciones que hace el Gobierno Central a las Municipalidades por concepto de canon y participación de rentas de Aduanas.
- (7) Las entidades incluidas en la Ley de Presupuesto son aquellas que forman parte del Poder Ejecutivo (ministerios y OPDs),. Legislativo (Congreso), Judicial (Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Tribunal Constitucional y Ministerio Público), Electoral (JNE, ONPE y RENIEC) y Órganos Autónomos (Contraloría y Defensoría del Pueblo) . A partir del 2004 se incluiría en la Ley del Presupuesto las Entidades de Tratamiento Empresarial.
- (8) Las entidades cuyos presupuestos no forman parte de la Ley de Presupuesto son: Empresas Públicas, Entidades de Tratamiento Empresarial, BCR, SBS y Gobiernos Locales. A partir del presupuesto del año 2004, las Entidades de Tratamiento Empresarial están siendo incluidas en la Ley del Presupuesto. La información de entidades no incluidas de los años 2000 y 2001 han sido obtenidas de la Contaduría Pública de la Nación mientras que la de los años 2002 y 2003 de los presupuestos de apertura aprobados por las entidades no incluidas. Data estimada por CAD

? Preguntas Frecuentes

1. ¿Cuál es el Gasto Público total del Estado Peruano?

Según Ciudadanos al Día, el gasto anual promedio de los últimos cinco años de todas las entidades que administran dineros públicos representa S/. 58,050 millones (US\$ 16,585 millones), de los cuáles S/. 38,775 millones (US\$ 11,078 millones) en promedio, son administrados por entidades incluidas en la Ley del Presupuesto General de la República (67%) y S/. 19,275 millones (US\$ 5,507 millones) son administradas por las entidades no incluidas en la Ley del Presupuesto (33%).

Comúnmente, se cree que el monto que administran nuestros funcionarios públicos es el monto incluido en la Ley Anual de Presupuesto que aprueba el Congreso y que se conoce como "Presupuesto del Gobierno Central e Instancias Descentralizadas", pero en realidad los montos que administran las distintas dependencias públicas son mayores pues hay gasto y entidades cuyos presupuestos no está incluidos en la Ley de Presupuesto, como se desarrolla en esta sección.

1.1 ¿Qué es el Presupuesto Público y cuál es su utilidad para los ciudadanos y empresas?

Es el instrumento financiero que permite planificar los ingresos y gastos del gobierno y a través de ellos conocer lo que nuestras autoridades pretenden realizar en un periodo determinado, generalmente un año. Así, el presupuesto, como *instrumento de programación* económica y social, "muestra" los objetivos que el gobierno pretende alcanzar. Por su parte, el presupuesto de una entidad es su previsión de ingresos y gastos, debidamente equilibrado, para un ejercicio determinado.

El presupuesto permite a los ciudadanos y empresas conocer con anticipación si el gobierno pretende recaudar más, endeudarse y/o gastar más; asimismo, permite saber a través de qué instituciones se va a gastar más.

1.2 ¿Por qué un Presupuesto debe estar "equilibrado"?

El presupuesto debe estar equilibrado en sus ingresos y en sus egresos para evitar incurrir en déficit fiscales que afecten la estabilidad económica, que es una condición esencial para alcanzar el crecimiento económico sostenido y el bienestar social. Un presupuesto "desequilibrado" sólo genera inflación y graves desórdenes en la economía.

Uno de los aspectos más importantes contenidos en la Constitución de 1993 en materia presupuestal es el referido al equilibrio presupuestal. El artículo 78 de la Constitución señala que "el proyecto del presupuesto (enviado al Congreso por el Poder Ejecutivo) debe estar efectivamente equilibrado". Asimismo, la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado (Ley Nro. 27209, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 03 de diciembre de 1999), en su norma I del Título Preliminar, señala que el presupuesto del Estado debe estar efectivamente equilibrado entre sus ingresos y egresos, agregando que "está prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente"

La Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal (Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, Ley 27245, publicado el 27 de Diciembre de 1999, en el diario Oficial El Peruano y sus modificaciones), busca asimismo asegurar que los gobernantes respeten los equilibrios macroeconómicos básicos y la disciplina fiscal. Para ello, establece límites en el déficit del sector público y exige la formulación de un Marco Macroeconómico Multianual (MMM), en el que se haga público las proyecciones macroeconómicas para los siguientes tres años (el año presupuestado y dos años más). La Ley de Presupuesto, precisamente, se formula en base a las proyecciones contenidas en el MMM y también se preocupa porque los ingresos respondan a los gastos, de tal manera de no incurrir en déficit fiscales, tal como lo señala la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal.

1.3 ¿Qué entidades están comprendidas en la Ley del Presupuesto General de la República?

Para los años 2000-2003, están comprendidas en la Ley de Presupuesto, los poderes del Estado: Ejecutivo (ministerios y organismos descentralizados); Poder Legislativo (Congreso); Poder Judicial (Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Tribunal Constitucional y Ministerio Público);

Sistema Electoral (JNE, RENIEC y ONPE) e instituciones autónomas (Contraloría y Defensoría del Pueblo). También están incluidos los gobiernos regionales y las asignaciones destinadas a los gobiernos locales.

Para el presupuesto del año 2004, el Ministerio de Economía y Finanzas ha incluido adicionalmente a las “Entidades de Tratamiento Empresarial” (ETEs), las mismas que no reciben un monto de los recursos ordinarios del presupuesto pero que se financian mediante recursos propios. Allí aparecen, los organismos reguladores (Ositran, Osiptel, Osinerg, Sunass), la Sunat, Indecopi, Conasev, Zofratatna, Comisión Especial de Zonas Francas, Fondo Hipotecario Mivivienda, Parque de las Leyendas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Consucode, Sencico y Cenfutur. La mayoría de estas entidades se financian con tasas, derechos y tarifas, productos de sus actividades o contribuciones legales de las empresas que regulan.

1.4 ¿Qué entidades no están comprendidas en la Ley de Presupuesto General de la República?

Las entidades no incluidas en la Ley de Presupuesto pero que también administran fondos públicos son: Los Gobiernos Locales Provinciales y Distritales (solo está incluido el Foncomun y Vaso de Leche mas no los otros ingresos de los municipios), las Empresas Públicas (del gobierno central y de los municipios), los Organismos Constitucionalmente Autónomos (Superintendencia de Banca y Seguros y Banco Central de Reservas - otros organismos constitucionalmente autónomos como la Defensoría del Pueblo y la Contraloría si están incluidas-) y las Entidades de Tratamiento Empresarial (Reguladores, Sunat-Aduanas, Conasev, Conafran, Zofratatna, Centro Huampaní, Fondo Hipotecario Mivivienda, Parque de las Leyendas, Registros Públicos, Consucode, Sencico, Cenfutur). Estas últimas entidades están siendo incluidas en la Ley de Presupuesto del año 2004, como lo señalamos líneas arriba, pero en años anteriores han estado fuera de la Ley de Presupuesto.

1.5 ¿Cuál ha sido la evolución del gasto de las entidades no incluidas en el Presupuesto de la República?

Se observa que el año 2000 estas entidades administraron S/. 25,141 millones frente a S/. 35,368 millones de las entidades incluidas en el Presupuesto; el año 2001, ascendió a S/. 18,804 millones frente a S/. 34,542 millones; el año 2002, S/. 23,637 millones frente a S/. 35,333 millones; el año 2003 ascendió a S/. 15,123 millones frente a S/. 44,516 de presupuesto de apertura y finalmente para el año 2004, los montos que administrarían serían: S/. 13,670 millones frente a S/. 44,115 millones.

1.6 ¿Qué criterios se utilizan para incluir o excluir a las entidades en la Ley de Presupuesto de la República?

No existe un criterio claro. En principio, en el presupuesto de la República están las entidades que se financian exclusivamente con recursos del Tesoro Público (de los impuestos) o entidades que se financian con una combinación de recursos propios y recursos ordinarios del tesoro público. Desde esta perspectiva tradicional, no estaban incluidas aquellas que se financian exclusivamente con recursos propios. No obstante, para el año 2004 el MEF ha decidido incluir a entidades que se financian exclusivamente con recursos propios como lo son las Entidades de Tratamiento Empresarial (Indecopi, Conasev, Sunat, organismos reguladores, Sunarp, etc) que no reciben un monto de los recursos ordinarios. Sin embargo, aún existen entidades como la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reservas (BCR) que no reciben montos de recursos ordinarios pero que no están incluidas en el Presupuesto. Se podría decir que estas entidades no están incluidas por ser constitucionalmente autónomas; no obstante, entidades constitucionalmente autónomas e incluso poderes del Estado están incluidos en la Ley de Presupuesto como la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo o el propio Poder Judicial y el Poder Legislativo. El siguiente RankingCAD puede contribuir a ilustrar el tema.

RankingCAD Criterios de Inclusión de las Entidades Públicas en el Presupuesto Total del Estado Peruano 2000-2003

Entidad	Incluidas en la Ley de Presupuesto		Recursos y Fuentes de Financiamiento		Autonomía o Nivel Constitucional
	2003	2004	Tesoro Público	Recursos Propios	
Poder Ejecutivo	✓	✓	✓	✓	✓
Poder Judicial	✓	✓	✓	✓	✓
Poder Legislativo	✓	✓	✓	✓	✓
Sistema Electoral	✓	✓	✓	✓	✓
Defensoría del Pueblo	✓	✓	✓	✓	✓
Contraloría	✓	✓	✓	✓	✓
Universidades	✓	✓	✓	✓	✓
Gobiernos Regiones	✓	✓	✓	✓	✓
Gobiernos Locales ⁽¹⁾	Parcial	Parcial	✓	✓	✓
Sunat	No	✓	No	✓	No
Indecopi	No	✓	No	✓	No
Conasev	No	✓	No	✓	No
Osinerg	No	✓	No	✓	No
Osiptel	No	✓	No	✓	No
Ositran	No	✓	No	✓	No
Sunass	No	✓	No	✓	No
SBS	No	No	No	✓	✓
BCR	No	No	No	✓	✓
Empresas Públicas	No	No	No	✓	No
Essalud	No	No	No	✓	No

(1) Incluye sólo transferencias del Gobierno Central a los municipios por conceptos tales como Foncomun y Vaso de Leche
Fuente: Ciudadanos al Día - CAD

2. ¿Cuáles son los principales rubros de gasto en los que el Estado destinó los mayores montos del presupuesto?

En el RankingCAD “Principales Rubros de Gasto Ejecutado Anual del Presupuesto General de la República”, se observa que en los últimos años el principal rubro de gasto del presupuesto es el pago de la planilla pública. Este rubro comprende el pago de las remuneraciones de los trabajadores del sector público así como los beneficios sociales que contempla la ley, sin incluir el pago de pensiones, que se contabiliza por separado. En los cinco años analizados, el promedio de pago de la planilla pública representó en promedio el 26% del presupuesto. Si se suma el porcentaje de gasto en pensiones (alrededor del 17%), tenemos que el 43% del presupuesto se gasta en pago de pensiones y remuneraciones.



RankingCAD Evolución de los Principales Rubros de Gasto Ejecutado Anual del Presupuesto de la República Por Rubros de Gasto 2000-2004 (en nuevos soles)

Orden	Rubro de Gasto	Gasto Ejecutado 2000		Gasto Ejecutado 2001		Gasto Ejecutado 2002		Presupuesto Apertura 2003 (1)		Proyecto de Presupuesto 2004 (2)	
		S/.	% (3)	S/.	% (3)	S/.	% (3)	S/.	% (4)	S/.	% (5)
1	Planilla Estatal	9,176,581,665	26	9,271,199,689	27	9,877,679,243	28	10,123,559,683	23	12,103,815,730	27
2	Deuda e Intereses	7,117,060,530	20	6,972,574,112	20	7,409,167,788	21	9,943,739,164	22	10,987,666,926	25
3	Pensiones	5,854,913,626	17	6,107,696,044	18	6,643,507,611	19	6,286,582,200	14	7,151,483,654	16
4	Bienes y Servicios	6,213,464,843	18	6,116,108,703	18	5,560,688,797	16	5,448,144,044	12	6,455,263,603	15
5	Inversiones	4,536,186,693	13	3,939,728,734	11	3,491,179,441	10	9,479,780,832	21	4,898,710,028	11
6	Otros Gastos Corrientes	1,522,631,126	4	1,590,324,844	5	1,908,730,546	5	2,592,975,962	6	1,803,775,108	4
7	Otros Gastos de Capital	663,828,831	2	325,986,104	1	228,131,142	1	312,169,939	1	372,116,221	1
8	Inversiones Financieras	283,926,532	1	218,765,005	1	214,758,061	1	248,341,990	1	312,555,982	1
9	Reserva de Contingencia	0	0	0	0	0	0	80,712,491	0	30,000,000	0
	Total	35,368,593,846	100	34,542,383,235	100	35,333,842,630	100	44,516,006,305	100	44,115,387,252	100

- (1) Es el presupuesto inicial para el año 2003, actualmente en ejecución; ajustado S/. 39,719 millones
 (2) Monto según el proyecto de Ley de Presupuesto 2004, remitido por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República
 (3) Porcentaje del total del presupuesto ejecutado
 (4) Porcentaje del total del presupuesto inicial
 (5) Porcentaje del total del presupuesto remitido al Congreso de la República

Fuente: Módulo Consulta Amigable del Gobierno Central (SIAF-SP) del Portal de Transparencia Económica (MEF)
 Elaboración: CAD – Ciudadanos al Día

2.1 ¿Cuáles son los principales rubros de gasto del Presupuesto de la República en el periodo 2000-2004?

En promedio, en ese periodo de manera consistente los principales rubros de gasto del Presupuesto de la República son: Planilla (26%), pago de deuda pública (22%), pensiones (17%) contratación de bienes y servicios (15%), e inversiones (14%). Le siguen otros gastos corrientes (5%), otros gastos de capital (1%) e inversiones financieras (1%).

También es posible clasificarla en: i) Gasto Corriente (Personal, Pensiones, Bienes y Servicio y Otros Gastos Corrientes) con 63%, ii) Gastos de Capital (Inversiones y Otros Gastos de Capital) con 15% y iii) Servicio de la Deuda con 22%.

Para el año 2004, la composición es la siguiente: i) Gasto Corriente (62%), ii) Gasto de Capital (12%) y iii) Servicio de Deuda (25%)

2.2 ¿Por qué se dice que el presupuesto tiene grandes “limitaciones estructurales”?

El presupuesto de la República, contiene lo que los economistas llaman “rigideces estructurales”, lo que significa que gran parte de los recursos están “congelados” o destinados a rubros difíciles de modificar, salvo una decisión política muy fuerte, tales como el pago de la deuda, la reducción de la planilla estatal, la reducción en el pago de pensiones o una disminución en el pago de bienes y servicios. El rubro más flexible viene a ser los gastos destinados a proyectos de inversión, es decir, a la construcción de carreteras, puentes, obras de infraestructura, etc., cuyo promedio sólo representa el 15% del monto total presupuestado, que vendría a ser el margen de maniobra de recursos flexibles para cualquier administración.

2.3 ¿Cuál es la evolución del gasto de personal en el periodo 2000-2003?

Se observa que en los últimos cuatro años el gasto ha sido creciente. El año 2000, el nivel de gasto en personal alcanzó los S/. 9,177 millones, mientras que el 2003 asciende a S/. 10,123 millones; se debe tener en cuenta que ya desde el 2001 se veía una tendencia creciente del gasto de personal, pues ese año ascendió a S/. 9,271 millones y el año 2002 subió a S/. 9,877 millones.

2.4 ¿Cuánto gastará el Estado el 2004 en rubro de personal?

El proyecto de presupuesto del 2004 considera un nivel de gasto de la planilla estatal de S/. 12,104 millones, lo que representa el 27% del total del gasto del presupuesto. Hay que mencionar que si se compara el monto gastado el año 2000 en planilla estatal que ascendió a S/. 9,176 millones con el monto presupuestado para el próximo año (S/. 12,104 millones) se observa un crecimiento de 32% en el gasto del Estado en la planilla pública en los últimos cinco años.

2.5 ¿Por qué es creciente el monto en el rubro de personal entre los años 2000 y 2004?

No hay cifras oficiales que permitan hacer afirmaciones certeras sobre el tema. En términos generales, un incremento en la planilla puede deberse ya sea a un mayor número de trabajadores o a un mayor nivel de ingreso de los servidores o funcionarios públicos. Hay que tomar en cuenta para el año 2004, que el incremento podría explicarse en parte a la incorporación de las Entidades de Tratamiento Empresarial en el Presupuesto de la República.

2.6 ¿Cuántas personas trabajan para el Estado?

No se tiene en la actualidad una cifra exacta del número de personas que trabajan para el Estado, lo cual constituye una deficiencia que debe corregirse. Sin embargo, se estima que la planilla pública total está conformada por cerca de 1.1 millones de trabajadores.

2.7 ¿Cuál es el segundo rubro de gasto más importante en el Presupuesto de la República en los últimos cinco años?

Entre los años 2000-2004, el segundo rubro de gasto más importante del presupuesto (aprox. 22% promedio) está referido a los pagos por concepto de deuda e intereses, lo que comprende el pago de la deuda externa así como el pago a los acreedores internos y sus correspondientes intereses.

2.8 ¿Cuál es la evolución del gasto de deuda e intereses entre los años 2000 y 2003?

El año 2000 el Estado peruano pagó S/. 7,117 millones por concepto de deuda externa, lo que representó el 20% del total del gasto ejecutado. El año 2001 disminuyó levemente el pago a S/. 6,973 millones; para el año 2002 el monto se elevó a S/. 7,409 millones y este año 2003 se ha previsto pagar S/. 9,944 millones, lo que representa el 22% del presupuesto total.

2.9 ¿Cuánto gastará el Estado el 2004 en pago de deuda e intereses?

Para el año 2004, el proyecto del presupuesto considera un pago de S/. 10,988 millones lo que representa el 25% del gasto total a efectuarse el próximo año. Si se compara el gasto ejecutado el año 2000 (S/. 7,117 millones) con lo que pagaremos el próximo año (S/. 10,988 millones), el nivel de pago de la deuda habría crecido cerca del 50%.

2.10 ¿Cuál es el tercer rubro de gasto más importante en el Presupuesto de la República?

El tercer rubro de gasto más importante del presupuesto es el pago de pensiones del Estado (aprox. 17% en promedio para los últimos cuatro años). El proyecto de presupuesto del 2004 considera un nivel de gasto de pensiones de S/. 7,151 millones (16% del total). Hay que mencionar que si se compara el monto gastado el año 2000 en pensiones que ascendió a S/. 5,840 millones con el monto presupuestado para el 2004 (S/. 7,151 millones) se observa un crecimiento de 22% en el gasto del Estado en la planilla pública en los últimos cinco años.

2.11 ¿Cuál es el cuarto rubro de gasto más importante en el Presupuesto de la República?

El cuarto rubro de gasto más importante del presupuesto es la contratación de bienes y servicios. En los últimos cinco años, el promedio gastado en este rubro asciende a 15% del presupuesto; para el año 2004 se ha propuesto gastar S/. 6,455 millones.

2.12 ¿Cuál es la evolución del gasto en bienes y servicios entre los años 2000-2003?

El año 2000 el Estado peruano pagó S/. 6,213 millones por concepto de bienes y servicios; el año 2001, pagó S/. 6,116 millones; el año 2002, ascendió a S/. 5,560 millones; para el año 2003 el monto se reduce a S/. 5,448 millones.

2.13 ¿Cuánto gastará el Estado el 2004 en pago de bienes y servicios?

Para el año 2004, el proyecto del presupuesto considera un pago de S/. 6,455 millones lo que representa el 15% del gasto total a efectuarse el próximo año.

2.14 ¿Cuál es el quinto rubro de gasto más importante en el Presupuesto de la República?

El otro rubro de gasto más importante del presupuesto es el referido a los proyectos de inversión que representa en promedio el 11% del gasto.

2.15 ¿Cuál es la evolución del gasto en inversiones entre los años 2000-2003?

El año 2000 el Estado peruano gastó S/. 4,536 millones por concepto de proyectos de inversión; el año 2001 se gastó S/. 3,940 millones; el año 2002, se gastó S/. 3,491 millones; para el año 2003, se elevó a S/. 9,480 millones (que incluye a los recursos derivados de eliminación de exoneraciones e ingresos por privatización).

2.16 ¿Cuánto gastará el Estado el 2004 en proyectos de inversión?


Para el año 2004, el proyecto del presupuesto considera un pago de S/. 4,898 millones lo que representa el 11% del gasto total a efectuarse el próximo año.

3. ¿Cuál es la evolución del gasto público por Poderes del Estado?

Una forma de "leer" la información sobre el Presupuesto General de la República es a través de los montos que se asignan a las entidades que van a efectuar el gasto. Para efectos didácticos, los hemos agrupado en los clásicos Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral además de dos instituciones constitucionalmente autónomas como la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo. Todas estas instituciones forman parte de lo que en la Ley de Presupuesto se conoce como "Gobierno Central". Se puede observar cómo a lo largo de los últimos cuatro años, hay una tendencia creciente en el monto asignado a cada uno de los poderes del Estado y a las entidades que los componen. Se mostrará en dos partes.

a. Nivel de Gasto de los Poderes del Estado

En el siguiente RankingCAD se muestra los montos gastados por las entidades que pertenecen a los Poderes Ejecutivo, Judicial, Legislativo, Electoral y Organismos Autónomos como la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo. Para efectos los años 2000, 2001 y 2002 se ha considerado los montos efectivamente gastados ("ejecutados"), mientras que para el año 2003 y 2004 se ha considerado el presupuesto de apertura, es decir, los montos de gasto autorizado a inicios del año.

 **RankingCAD Evolución del Gasto Ejecutado en el Presupuesto de la República
Por Poderes del Estado e Instituciones Autónomas
2000-2002
(en nuevos soles)**

Orden	Sector	Gasto Ejecutado 2000	Gasto Ejecutado 2001	Gasto Ejecutado 2002	Presupuesto Apertura 2003 (1)	Presupuesto Apertura 2004 (2)	Total 2000 - 2004	Promedio Anual Estimado
1	Gobierno Nacional (3)	34,091,077,413	33,086,035,769	33,931,553,340	43,074,031,649	42,645,699,121	186,828,397,292	37,365,679,458
	Poder Ejecutivo (4)	34,091,077,413	33,086,035,769	33,931,553,340	31,723,153,264	32,359,047,474	165,190,867,260	33,038,173,452
	Gobiernos Regionales (5)	0	0	0	9,597,878,385	6,706,609,565	16,304,487,950	8,152,243,975
	Gobiernos Locales (6)	0	0	0	1,753,000,000	3,580,042,082	5,333,042,082	2,666,521,041
2	Poder Judicial	640,296,186	682,168,895	748,314,569	847,754,026	848,623,854	3,767,157,530	753,431,506
	Poder Judicial	476,898,132	488,101,851	497,693,491	563,968,000	553,600,000	2,580,261,474	516,052,295
	Ministerio Público	152,181,537	178,615,975	231,345,089	264,246,680	273,349,404	1,099,738,685	219,947,737
	Tribunal Constitucional	7,626,870	8,283,347	9,742,922	10,824,896	11,600,000	48,078,035	9,615,607
	Consejo de la Magistratura	3,589,647	7,167,721	9,533,068	8,714,450	10,074,450	39,079,336	7,815,867
	Poder Legislativo	287,875,946	302,484,721	327,537,829	351,500,000	354,143,000	1,623,541,496	324,708,299
Congreso	287,875,946	302,484,721	327,537,829	351,500,000	354,143,000	1,623,541,496	324,708,299	
4	Sistema Electoral	279,245,935	401,557,521	245,573,940	111,860,630	101,571,778	1,139,809,804	227,961,961
	ONPE	140,884,362	281,862,179.87	124,178,842	14,484,571	17,454,312	578,864,267	115,772,853
	RENIEC	112,558,641	78,942,994.66	63,892,930	78,115,731	64,956,466	398,466,763	79,693,353
	Jurado Nacional de Elecciones	25,802,932	40,752,346.59	57,502,168	19,260,328	19,161,000	162,478,775	32,495,755
5	Instituciones Autónomas	69,691,479	70,136,328	80,862,951	130,860,000	165,349,499	516,900,257	103,380,051
	Contraloría General de la República	47,831,593	49,341,350.10	60,715,518	110,860,000	139,031,787	407,780,248	81,556,050
	Defensoría del Pueblo	21,859,886	20,794,978.37	20,147,433	20,000,000	26,317,712	109,120,009	21,824,002
	Total General	35,368,186,959	34,542,383,234	35,333,842,629	44,516,006,305	44,115,387,252	193,875,806,379	38,775,161,276

- (1) Es el presupuesto inicial para el año 2003, actualmente en ejecución, ajustado S/. 39,719 millones
- (2) Monto según el proyecto de Ley de Presupuesto 2004, remitido por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República
- (3) Incluye al Poder Ejecutivo, los Gobiernos Regionales y los montos asignados en el Presupuesto a las Municipalidades. Se excluye a los Poderes Judicial, Legislativo, Sistema Electoral y Organismos Autónomos (Contraloría, Defensoría del Pueblo)
- (4) El Poder Ejecutivo Incluye el presupuesto de los Ministerios y Organismos Públicos Descentralizados
- (5) Creados el año 2002 e incluidos como parte del presupuesto del sector Presidencia del Consejo de Ministros desde el 1 de enero del año 2003 y de manera autónoma en el proyecto de presupuesto del año 2004. Los montos del año 2003 incluyen los recursos a obtenerse vía privatización y eliminación de exoneraciones. Excluyendo dichos montos, las regiones sólo recibirán el 2003 S/. 6,224 millones.
- (6) En el 2003, por primera vez se incluyeron en el presupuesto las asignaciones que hace el Gobierno Central a las Municipalidades.
- (7) Las entidades incluidas en la Ley de Presupuesto son aquellas que forman parte del Poder Ejecutivo (ministerios y OPDs), Legislativo (Congreso), Judicial (Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Tribunal Constitucional y Ministerio Público), Electoral (JNE, ONPE y RENIEC) y Órganos Autónomos (Contraloría y Defensoría del Pueblo) A partir del 2004 se incluiría en la Ley del Presupuesto las Entidades de Tratamiento Empresarial.

3.1 ¿Cuál es el presupuesto promedio anual que administran los poderes del Estado entre los años 2000-2004?

En el caso del Poder Ejecutivo administra S/. 33,038 millones anual promedio de los últimos años; el Poder Judicial, administra un promedio anual de S/. 753 millones; en el caso del Poder Legislativo (Congreso) S/. 324 millones; en el caso del Sistema Electoral administra S/. 227 millones y en el caso de las Instituciones Autónomas (Contraloría y Defensoría del Pueblo) administra S/. 103 millones.

3.2 ¿Cuáles son los sectores del Poder Judicial que administran más recursos y quiénes administran menos recursos entre los años 2000-2004?

En el caso del Poder Judicial es el propio pliego Poder Judicial, que incluye a todos los órganos jurisdiccionales del país, el que tiene el mayor promedio con S/. 516 millones anuales; le sigue el Ministerio Público (fiscalías) con S/. 219 millones de promedio anual; luego el Tribunal Constitucional con S/. 9.6 millones de promedio anual y el Consejo Nacional de la Magistratura con S/. 7.8 millones promedio anual.

3.3 ¿Cuáles son los sectores del Sistema Electoral que más recursos administran y quienes administran menos recursos entre los años 2000-2004?

En el caso del Sistema Electoral es la ONPE la entidad que registra un mayor promedio anual con S/. 116 millones; le sigue la RENIEC con S/. 80 millones en promedio anual y el Jurado Nacional de Elecciones con S/. 32 millones.

3.4 ¿Cuál es la evolución en el caso del Presupuesto del Congreso de la República entre los años 2000-2004?

En el caso del Congreso tenemos un nivel promedio anual de S/. 324 millones; el año 2000 el gasto del Congreso fue de S/. 288 millones, subió a S/. 302 millones el 2001, a S/. 328 millones el 2002 y a S/. 351 millones el 2003. Para el año 2004, el Presupuesto del Congreso se ha elevado a S/. 354 millones.

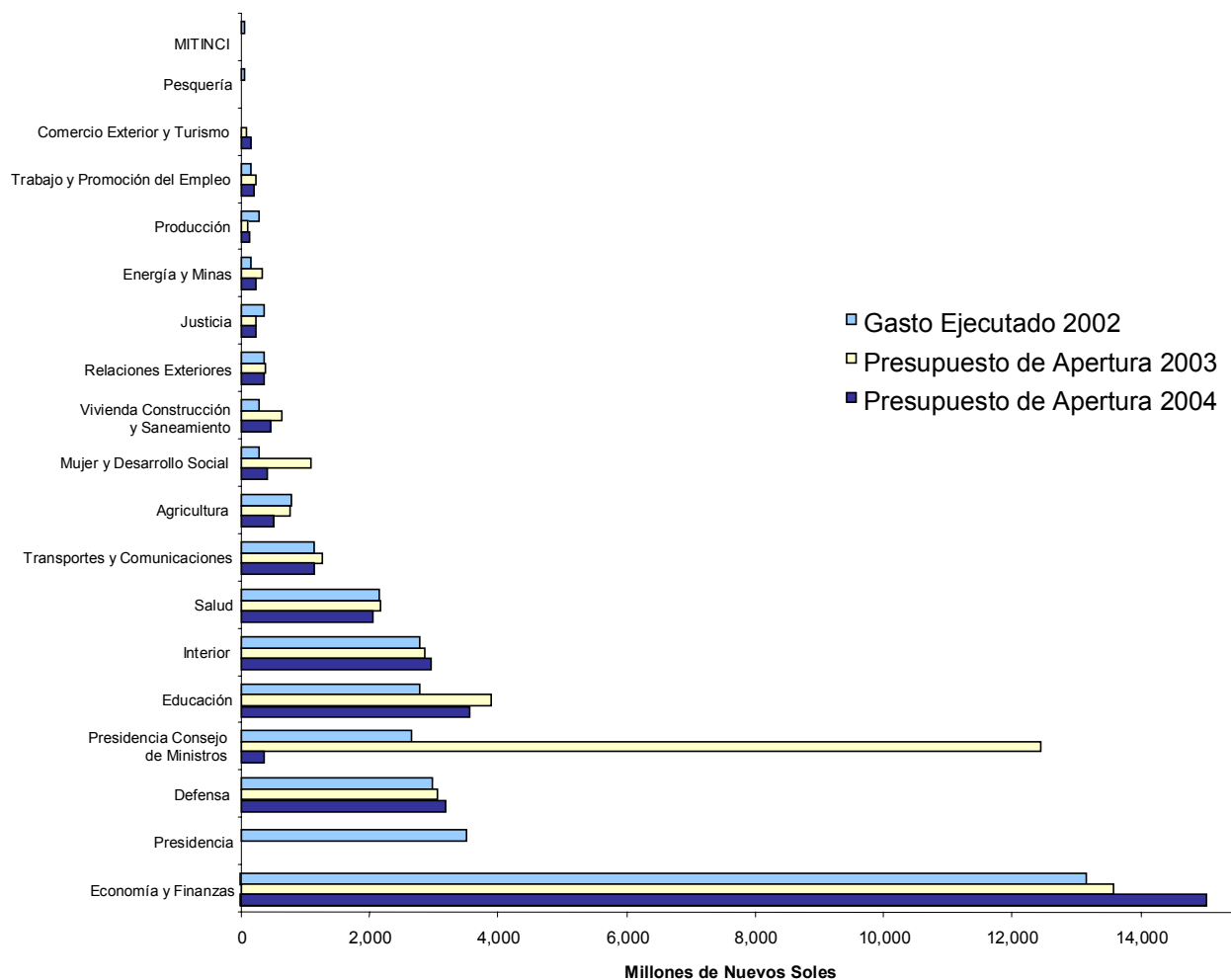
3.5 ¿Qué particularidades destacan en el caso de las instituciones autónomas como la Contraloría y la Defensoría del Pueblo en el periodo 2000-2004?

En el caso de la Contraloría se observa que el promedio de los últimos cuatro años asciende a S/. 82 millones, habiendo registrado un gasto de S/. 48 millones en el año 2000, de S/. 49 millones en el año 2001, de S/. 61 millones en el año 2002, S/. 111 millones en el 2003 y S/. 139 millones para el 2004. Si se compara los montos del año 2000 (S/. 48 millones frente a los montos que gastará el año 2004 (S/. 139 millones), tenemos un incremento de 190%. Para el caso de la Defensoría del Pueblo se observa un nivel promedio de S/. 21.8 millones; alcanzando S/. 21.8 millones el año 2000, S/. 20.8 millones el año 2001, S/. 20.1 millones en el 2002, S/. 20 millones en el 2003 y S/. 26 millones en el 2004.

b. Gasto de las Entidades del Poder Ejecutivo

En el siguiente RankingCAD se muestra los montos gastados por las entidades que pertenecen al Poder Ejecutivo como los ministerios y los organismos adscritos a éstos, también conocidos como Organismos Públicos Descentralizados (OPDS). Para efectos del año 2000, 2001 y 2002 se han tomado los montos efectivamente gastados, mientras que para el año 2003 y 2004 (proyecto) se ha tomado el presupuesto de apertura, es decir, los montos de gasto autorizado a inicios de año.

Evolución del Gasto Ejecutado en el Presupuesto de la República Por Sectores del Poder Ejecutivo



**RankingCAD Evolución del Gasto Ejecutado en el Presupuesto de la República
Por Sectores del Poder Ejecutivo
2000-2004**
(en nuevos soles)

Orden	Sector	Gasto Ejecutado 2000	Gasto Ejecutado 2001	Gasto Ejecutado 2002	Presupuesto de Apertura 2003 (1)	Presupuesto de Apertura 2004 (2)	Total Acumulado 2000 - 2004	Promedio Anual Estimado
1	Economía y Finanzas	12,533,216,134	12,765,268,145	13,182,147,422	13,585,038,880	15,044,940,786	67,110,611,367	13,422,122,273
2	Presidencia (3)	6,119,988,875	5,798,162,511	3,518,096,861	NE	NE	15,436,248,247	5,145,416,082
3	Defensa	3,683,991,550	3,186,694,514	2,986,545,477	3,066,376,997	3,177,866,834	16,101,475,372	3,220,295,074
4	Presidencia Consejo de Ministros	348,237,235	279,325,626	2,641,685,098	12,447,022,370	345,299,683	16,061,570,012	3,212,314,002
5	Educación	2,618,892,761	2,545,568,653	2,774,862,387	3,880,394,923	3,548,951,819	15,368,670,543	3,073,734,109
6	Interior	3,029,400,736	2,888,038,923	2,780,657,400	2,855,938,673	2,954,276,720	14,508,312,452	2,901,662,490
7	Salud	1,727,161,455	1,938,685,221	2,136,290,480	2,170,871,423	2,041,370,533	10,014,379,112	2,002,875,822
8	Transportes y Comunicaciones (4)	1,422,262,922	1,202,739,384	1,125,498,929	1,249,803,735	1,141,702,526	6,142,007,496	1,228,401,499
9	Agricultura	809,073,214	787,076,614	784,343,009	760,728,860	507,221,459	3,648,443,156	729,688,631
10	Mujer y Desarrollo Social (5)	533,620,917	464,819,001	286,160,993	1,084,433,272	400,672,559	2,769,706,742	553,941,348
11	Vivienda Construcción y Saneamiento (6)	NE	NE	283,599,543	640,820,946	456,830,751	1,381,251,240	460,417,080
12	Relaciones Exteriores	382,149,635	374,168,146	359,514,284	367,691,357	346,729,089	1,830,252,511	366,050,502
13	Justicia	322,404,203	362,322,537	356,061,919	228,797,667	216,402,768	1,485,989,094	297,197,819
14	Energía y Minas	258,605,293	254,779,196	142,575,027	325,133,026	236,106,651	1,217,199,193	243,439,839
15	Producción (7)	NE	NE	270,552,738	109,128,617	120,212,416	499,893,771	166,631,257
16	Trabajo y Promoción del Empleo	49,505,833	38,422,021	159,771,656	216,369,000	204,322,000	668,390,510	133,678,102
17	Comercio Exterior y Turismo (8)	NE	NE	30,392,159	85,481,903	156,307,717	272,181,779	90,727,260
18	Pesquería (9)	96,742,087	110,482,630	55,956,305	NE	NE	263,181,022	87,727,007
19	MITINCI (10)	92,157,727	89,482,648	56,841,653	NE	NE	238,482,028	79,494,009
	Total Poder Ejecutivo	34,027,410,577	33,086,035,770	33,931,553,340	43,074,031,649	30,899,214,311	175,018,245,647	35,003,649,129

- (1) Es el presupuesto inicial para el año 2003, actualmente en ejecución, ajustado S/. 39,719 millones
- (2) Monto según el proyecto de Ley de Presupuesto 2004, remitido por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República.
- (3) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. El Ministerio de la Presidencia fue desactivado y determinados pliegos del ex sector Presidencia pasaron al sector Mujer y Desarrollo Social y al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento y otros se independizaron y forman parte ahora del presupuesto de los gobiernos regionales.
- (4) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. En el caso del sector Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, algunos pliegos se independizaron en el sector Transportes y Comunicaciones, otros pliegos pasaron al nuevo ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- (5) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. El sector Mujer y Desarrollo Social, absorbió al pliego Mujer y Desarrollo Humano y determinados pliegos del sector Presidencia pasaron al sector Mujer y Desarrollo Social.
- (6) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. El sector Vivienda, Construcción y Saneamiento recibió determinados pliegos del sector Presidencia y del Sector Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.
- (7) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. El nuevo sector Producción se formó con los pliegos del sector MITINCI y Pesquería.
- (8) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. El nuevo sector Comercio Exterior y Turismo se formó en base a pliegos del sector MITINCI.

- (9) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. El ex sector Pesquería cedió sus pliegos al sector Producción.
- (10) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. Determinados pliegos del ex sector MITINCI han pasado al sector Producción y otros al sector Comercio Exterior y Turismo..

NE = Sector no Existente. El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. Determinados pliegos del sector MITINCI han pasado al sector Producción y otros al sector Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, algunos de los pliegos del sector Pesquería han pasado al sector Producción; también algunos pliegos del sector Presidencia han pasado al sector Mujer y Desarrollo Social y al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Fuente: Módulo Consulta Amigable del Gobierno Central (SIAF-SP) del Portal de Transparencia Económica (MEF)
Elaboración: CAD – Ciudadanos al Día

3.6 ¿Cuál es el presupuesto anual que administra el Poder Ejecutivo en el periodo 2000-2004?

El Poder Ejecutivo como poder más importante del Estado peruano, ha administrado en los últimos cinco años un promedio anual de S/. 35 millones (US\$ 10 millones). El año 2000 gastó S/. 34,027 millones; para el año 2001 el Poder Ejecutivo gastó S/. 33,086 millones, mientras que para el año 2003 ha estimado gastar S/. 43,074 millones y el proyecto de presupuesto del año 2004 estima que gastará S/. 30,899 millones, teniendo en cuenta que para este año los recursos asignados a las regiones se contabilizan por separado. Es necesario indicar que el monto del presupuesto de apertura del año 2003 figuran ingresos que aún el Estado no ha obtenido, como los de privatización así como los ingresos por la eliminación de las exoneraciones tributarias, que sumarían ambos más de S/. 4 mil millones.

3.7 ¿Cuáles son los sectores que más recursos administran?

Hay que precisar previamente que el presupuesto de un sector es la suma del presupuesto de los pliegos asignados a éste. Así, el sector Economía y Finanzas, comprende los pliegos Ministerio de Economía y Finanzas, Superintendencia de Bienes Nacionales, Contaduría Pública de la Nación y la Oficina de Normalización Previsional. En tal sentido, el sector que lidera los mayores montos asignados es Economía y Finanzas que en promedio en los últimos cinco años gasta S/. 13,422 millones anual, ello se explicaría porque este sector es el que tiene la responsabilidad de pagar los montos por servicio de la deuda (externa e interna) como el pago de pensiones a los jubilados; en segundo lugar, aparece el sector Presidencia con un promedio anual de S/. 5,145 millones. En este caso es necesario señalar que este sector existió hasta el año 2002 e incluyó los más importantes programas sociales (FONCODES, INADE) así como a los recursos destinados a los 25 Consejos Transitorios de Administración Regional (CTARS). Otros sectores importantes son Defensa (S/. 3,230 millones promedio anual), Presidencia del Consejo de Ministros (S/. 3,217 millones), Educación (S/. 3,066 millones de promedio anual de gasto) e Interior (S/. 2,901 millones de promedio anual).

3.8 ¿Qué particularidades destacan en el caso de los sectores con mayores recursos?

Como ya lo señalamos en el caso del sector Economía se incluye el pago de la deuda externa e interna y los intereses así como el pago de las pensiones de toda la administración pública. En el caso del sector Presidencia y Presidencia del Consejo de Ministros, se incluyen los gastos de las administraciones regionales y en el caso del primero, los más importantes programas sociales. Si se descontaran estos factores, los sectores más importantes serían Defensa, Interior, Educación y Salud.

3.9 ¿Cuáles son los sectores que menos recursos administran anualmente?

En este rubro se encuentran los sectores Producción con S/. 166 millones, Trabajo y Promoción del Empleo con S/. 133 millones, Comercio Exterior y Turismo con S/. 91 millones, Pesquería con S/. 87 millones e Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales e Internacionales con S/. 79 millones.

3.10 ¿Qué particularidades destacan en el caso de los sectores con menores recursos?

En estos sectores es necesario señalar que se han producido fusiones de ministerios y organismos descentralizados. Así, determinados pliegos del sector MITINCI han pasado al sector Producción y otros al sector Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, algunos de los pliegos del sector Pesquería han pasado al sector Producción; también algunos pliegos del sector Presidencia han pasado al sector Mujer y Desarrollo Social y al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

4. ¿Cuál es la evolución del gasto de personal en el Presupuesto de la República?

Uno de los rubros más sensibles en el Presupuesto de la República lo constituye la planilla del Estado. Esta comprende todos los pagos que el Estado realiza a sus servidores, incluyendo los beneficios sociales, más no el pago de pensiones. En los últimos años, se observa que el gasto en personal ha significado alrededor de la tercera parte del presupuesto de la República, con una tendencia hacia el crecimiento año a año. A la fecha, se desconoce el número exacto de servidores que laboran para el Estado, lo que es una tarea pendiente para el gobierno. A continuación se muestra el gasto de personal en los presupuestos 2000-2003, debido a que la información desagregada al nivel de sectores del Estado para el año 2004 no ha estado disponible.

a. Gasto de Personal en los Poderes del Estado

En este rubro se considera a los poderes Ejecutivo, Judicial, Legislativo, el Sistema Electoral y las instituciones autónomas como la Contraloría y la Defensoría del Pueblo. Es importante efectuar comparaciones entre las entidades para analizar la participación del gasto de personal como porcentaje de su gasto total. Primero se analizará los otros poderes en global, incluyendo dos instituciones autónomas y luego el Poder Ejecutivo en particular.

 **RankingCAD Evolución del Gasto de la Planilla Estatal el Presupuesto General de la República Por Poderes del Estado 2000-2003**
(en nuevos soles)

Orden	Poderes del Estado	Gasto Ejecutado 2000	Gasto Ejecutado 2001	Gasto Ejecutado 2002	Presupuesto Apertura 2003 (1)	Total Acumulado 2000-2003 (2)	Promedio Estimado Anual
	Poder Ejecutivo	5,848,420,468	8,821,476,250	9,372,123,082	9,572,862,032	33,614,881,832	8,403,720,458
	Poder Judicial	239,285,393	242,907,660	277,931,410	291,162,939	1,051,287,402	262,821,851
1	Poder Judicial	170,930,342	169,606,178	192,967,561	197,054,932	730,559,013	182,639,753
2	Ministerio Público	63,501,408	66,255,742	75,344,572	83,789,215	288,890,937	72,222,734
3	Tribunal Constitucional	3,361,316	4,081,375	4,787,259	5,043,309	17,273,259	4,318,315
4	Consejo Nacional de la Magistratura	1,492,327	2,964,365	4,832,018	5,275,483	14,564,193	3,641,048
	Poder Legislativo	137,333,436	141,863,706	148,001,837	161,099,353	588,298,332	147,074,583
1	Congreso de la República	137,333,436	141,863,706	148,001,837	161,099,353	588,298,332	147,074,583
	Sistema Electoral	16,098,921	22,591,412	26,768,222	23,360,447	88,819,002	22,204,751
1	Jurado Nacional de Elecciones	7,558,904	9,523,304	14,761,098	9,199,009	41,042,315	10,260,579
2	Oficina Nacional de Procesos Electorales	4,682,709	9,365,478	8,399,214	8,520,554	30,967,955	7,741,989
3	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	3,857,308	3,702,630	3,607,910	5,640,884	16,808,732	4,202,183
	Entidades Autónomas	41,887,589	42,360,660	52,854,695	75,074,912	212,177,856	53,044,464
1	Contraloría General	32,825,601	33,106,491	42,660,599	62,779,999	171,372,690	42,843,173
2	Defensoría del Pueblo	9,061,988	9,254,169	10,194,096	12,294,913	40,805,166	10,201,292
	Total	6,283,025,807	9,271,199,688	9,877,679,246	10,123,559,683	35,555,464,424	8,888,866,106

(1) Es el presupuesto inicial para el año 2003, actualmente en ejecución, ajustado S/. 39,719 millones

(2) Monto según el proyecto de Ley de Presupuesto 2004, remitido por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República

4.1 ¿Cuál es el presupuesto de gasto anual que administran en personal los Poderes del Estado en el periodo 2000-2003?

El Poder Judicial (que incluye al Poder Judicial pero también al Ministerio Público, Tribunal Constitucional y Consejo de la Magistratura) en promedio administra S/. 263 millones para el pago del personal, habiendo gastado el año 2000, S/. 239 millones; el año 2001, S/. 243 millones, el año 2002, S/. 278 millones y para el 2003 se le ha asignado S/. 291 millones. En el caso del Poder Legislativo, se observa que el gasto de personal en promedio ascendió en los últimos cuatro años S/. 147 millones.

4.2 ¿Cuáles son los sectores que más recursos en personal administran en el caso del Poder Judicial y quiénes administran menos recursos en el periodo 2000-2003?

Dentro del Poder Judicial, las instituciones que administran más recursos son el propio Poder Judicial con S/. 182.6 millones anuales en promedio de los últimos cuatro años y el Ministerio Público con S/. 72.2 millones. En tanto, el Tribunal Constitucional, con un promedio de S/. 4,3 millones y el Consejo Nacional de la Magistratura con S/. 3.6 millones, son las instituciones que tienen los menores montos.

4.3 ¿Cuáles son los sectores que más recursos administran en personal en el caso del Sistema Electoral y quienes administran menos recursos en el periodo 2000-2003?

En el caso de las entidades del Sistema Electoral, administran los mayores montos en personal el Jurado Nacional de Elecciones con S/. 10.2 millones y la ONPE con S/. 7.7 millones en promedio anual; mientras que el menor monto en personal lo administra el RENIEC S/. 4.2 millones.

4.4 ¿Cuál es la evolución del gasto de personal en el caso del Presupuesto del Congreso de la República en el periodo 2000-2003?

En el caso del Poder Legislativo, se observa que el gasto de personal en promedio ascendió en los últimos cuatro años a S/. 147 millones con una tendencia creciente; siendo S/. 137 millones el año 2000; S/. 142 millones el año 2001; S/. 148 millones el año 2002 y para el año 2003 se le ha asignado S/. 161 millones.

4.5 ¿Qué particularidades destacan en el gasto de personal en el caso de las instituciones autónomas como la Contraloría y la Defensoría del Pueblo en el periodo 2000-2003?


En el caso de la Contraloría se observa que en los últimos cuatro años tuvo un nivel de gasto promedio de S/. 43 millones, habiendo gastado S/. 32.8 millones el año 2000; S/. 33 millones el año 2001; S/. 42.6 millones el año 2002; mientras que el año 2003 se elevó a S/. 62.7 millones. En el caso de la Defensoría del Pueblo, tuvo un promedio anual de S/. 10.2 millones, siendo S/. 9 millones lo gastado el año 2000, S/. 9.2 millones el año 2001, S/. 10.1 millones el año 2002 y viene ejecutando un gasto programado de S/. 12.2 millones para el año 2003.

4.6 ¿Qué entidades han incrementado su gasto en personal en el periodo 2000-2003?

El Poder Judicial incrementó sus gastos de personal de S/. 171 millones el año 2000 a S/. 197 millones en el 2003. Asimismo, el Ministerio Público creció de S/. 63.5 millones el año 2000 a S/. 84 millones el 2003 y el Tribunal Constitucional creció de S/. 3.3 millones el año 2000 a S/. 5 millones en el 2003. En el caso del Congreso de la República, elevó su participación de S/. 137 millones el año 2000 a S/. 161 millones el año 2003. También elevó su participación el JNE de S/. 7.5 millones a S/. 9 millones y RENIEC de S/. 3.8 millones en el año 2000 a S/. 5.6 millones el año 2003.

b. Gasto de Personal del Poder Ejecutivo 2000-2003

El Poder Ejecutivo es el más grande de todo el Estado y por tanto, el que mayor gasto de personal realiza. En promedio, en los últimos cuatro años gastó S/. 8,404 millones (US\$ 2,401 millones por año). El Poder Ejecutivo está dividido en 16 sectores, los mismos que incluyen instituciones que administran recursos importantes. Por ejemplo, se observa que los mayores montos son administrados por sectores que agrupan el gasto de las regiones, como lo fue el sector Presidencia en los años 2000-2001 y la Presidencia del Consejo de Ministros, para los años 2002-2003. Le siguen en orden de importancia los montos asignados en personal en los sectores, Educación, Defensa, Interior, Salud y Economía y Finanzas.

 **RankingCAD Evolución del Gasto de la Planilla Estatal en el Presupuesto de la República**
Por Sectores del Poder Ejecutivo
2000-2003
(en nuevos soles)

Orden	Sectores	Gasto Ejecutado 2000	Gasto Ejecutado 2001	Gasto Ejecutado 2002	Presupuesto Apertura 2003 (1)	Total Acumulado 2000-2003	Promedio Estimado Anual
1	Presidencia (2)	3,247,481,063	3,375,385,858	2,258,804,961	NE	8,881,671,882	2,960,557,294
2	Presidencia Consejo Ministros	37,539,371	42,517,143	1,730,481,728	4,001,886,944	5,812,425,186	1,453,106,297
3	Educación	1,258,314,058	1,308,196,162	1,492,520,985	1,490,630,484	5,549,661,689	1,387,415,422
4	Interior	ND	1,470,952,011	1,466,124,290	1,538,465,188	4,475,541,489	1,491,847,163
5	Defensa (3)	9,343,462	1,184,940,658	1,165,861,425	1,219,870,007	3,580,015,552	895,003,888
6	Salud	363,664,951	423,865,314	619,351,515	622,093,292	2,028,975,072	507,243,768
7	Economía y Finanzas	481,563,837	526,022,388	54,865,732	75,735,153	1,138,187,110	284,546,778
8	Relaciones Exteriores	154,722,023	155,213,403	170,033,673	181,952,325	661,921,424	165,480,356
9	Justicia	113,429,713	129,021,327	141,985,601	75,786,634	460,223,275	115,055,819
10	Transportes, Comunicaciones, Vvda y Construcción (4)	75,139,481	71,371,318	43,617,564	NE	190,128,363	63,376,121
11	Agricultura	20,947,859	26,358,178	39,637,142	51,224,412	138,167,591	34,541,898
12	Energía y Minas	17,737,635	24,866,593	41,037,511	44,082,285	127,724,024	31,931,006
13	Mujer y Desarrollo Social (5)	NE	NE	20,195,264	68,612,712	88,807,976	44,403,988
14	Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (6)	30,953,668	33,205,127	21,942,469	NE	86,101,264	28,700,421
15	MITINCI (7)	19,005,701	25,401,205	17,545,131	NE	61,952,037	20,650,679
16	Pesquería (8)	13,899,302	17,203,682	14,355,382	NE	45,458,366	15,152,789
17	Producción (9)	NE	NE	10,964,586	27,759,758	38,724,344	19,362,172
18	Transportes y Comunicaciones (10)	NE	NE	37,793,588	123186725	160,980,313	80,490,157
19	Trabajo y Promoción del Empleo	4,678,344	6,955,883	11,505,046	14241796	37,381,069	9,345,267
20	Comercio Exterior y Turismo (11)	NE	NE	4,335,257	9,671,854	14,007,111	7,003,556
21	Vivienda Construcción y Saneamiento (12)	NE	NE	9,164,232	27,662,463	36,826,695	18,413,348
	Total Poder Ejecutivo	5,848,420,468	8,821,476,250	9,372,123,082	9,572,862,032	33,614,881,832	8,403,720,458

- (1) Es el presupuesto inicial para el año 2003, actualmente en ejecución, ajustado S/. 39,719 millones
- (2) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. El Ministerio de la Presidencia fue desactivado y determinados pliegos del ex sector Presidencia pasaron al sector Mujer y Desarrollo Social y al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento y otros se independizaron y forman parte ahora del presupuesto de los gobiernos regionales.
- (3) Para el año 2000, los montos ejecutados por el sector Defensa es parcial, sólo el registrado en el Portal de Transparencia (SIAF-SP)
- (4) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. El sector Mujer y Desarrollo Social, absorbió al pliego Mujer y Desarrollo Humano y determinados pliegos del sector Presidencia pasaron al sector Mujer y Desarrollo Social.
- (5) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. El sector Mujer y Desarrollo Social, absorbió al pliego Mujer y Desarrollo Humano y determinados pliegos del sector Presidencia pasaron al sector Mujer y Desarrollo Social.
- (6) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. El sector Mujer y Desarrollo Social, absorbió al pliego Mujer y Desarrollo Humano y determinados pliegos del sector Presidencia pasaron al sector Mujer y Desarrollo Social.
- (7) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. Determinados pliegos del ex sector MITINCI han pasado al sector Producción y otros al sector Comercio Exterior y Turismo..
- (8) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. El nuevo sector Producción se formó con los pliegos del sector MITINCI y Pesquería.
- (9) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. El nuevo sector Producción se formó con los pliegos del sector MITINCI y Pesquería.
- (10) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. En el caso del sector Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, algunos pliegos se independizaron en el sector Transportes y Comunicaciones, otros pliegos pasaron al nuevo ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- (11) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. En el caso del sector Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, algunos pliegos se independizaron en el sector Transportes y Comunicaciones, otros pliegos pasaron al nuevo ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- (12) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. El ex sector Pesquería cedió sus pliegos al sector Producción.

ND = Sector No hay datos

NE = Sector no Existente. El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. Determinados pliegos del sector MITINCI han pasado al sector Producción y otros al sector Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, algunos de los pliegos del sector Pesquería han pasado al sector Producción; también algunos pliegos del sector Presidencia han pasado al sector Mujer y Desarrollo Social y al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Fuente: Módulo Consulta Amigable del Gobierno Central (SIAF-SP) del Portal de Transparencia Económica (MEF)

Elaboración: CAD – Ciudadanos al Día

4.7 ¿Cuál es la evolución del gasto de personal en el Poder Ejecutivo en el periodo 2000-2003?

En ese periodo, el promedio anual de gastos del Poder Ejecutivo en el rubro de personal ascendió a S/. 8,404 millones, pasando de S/. 5,848 millones gastado el año 2000 a S/. 9,573 millones para el 2003, considerando que el año 2001 se gastó S/. 8,821 millones y el año 2002, S/. 9,372 millones.

4.8 ¿Cuáles son los sectores que más recursos gastaron en personal en el periodo 2000-2003?

En el acumulado, los sectores Presidencia (hoy desactivado pero que hasta el 2002 agrupó a los 25 Consejos Transitorios de Administración Regional) con S/. 2,960 millones anuales; la Presidencia del Consejo de Ministros (que hoy agrupa a los presupuestos regionales) con S/. 1,453 millones, Educación (que incluye el presupuesto de las Universidades Públicas) con S/. 1,387 millones; Interior con S/. 1,491 millones y el sector Defensa con S/. 895 millones, fueron los que registraron los mayores montos como promedio en los últimos cuatro años.

4.9 ¿Cuáles son los sectores que menos recursos administran para el pago de personal en el periodo 2000-2003?

Los menores montos fueron gastados por los sectores Producción, Pesquería, Transportes y Comunicaciones, Trabajo, Comercio Exterior y Turismo y Vivienda, Construcción y Saneamiento.

4.10 ¿Qué particularidades destacan en el caso de los sectores con menores recursos?

En estos sectores es necesario señalar que se han producido fusiones de ministerios y organismos descentralizados. Así, determinados pliegos del sector MITINCI han pasado al sector Producción y otros al sector Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, algunos de los pliegos del sector Pesquería han pasado al sector Producción; también algunos pliegos del sector Presidencia han pasado al sector Mujer y Desarrollo Social y al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

4.11 ¿Qué entidades del Poder Ejecutivo han incrementado su gasto en personal en el periodo 2000-2003?

Lo hizo el sector Salud cuyo gasto en personal se ha elevado de S/. 363 millones en el año 2000 a S/. 622 millones en el 2003. Asimismo, el sector agricultura ha crecido de S/. 21 millones el año 2000 a S/. 51.2 millones el 2003 y el sector Energía y Minas con S/. 18 millones el año 2000 a S/. 44 millones en el 2003.

4.12 ¿Quiénes han reducido su gasto en personal en el periodo 2000-2003?

El caso del sector Economía y Finanzas es ilustrativo. El año 2000 tenía un gasto de S/. 482 millones pero éste se ha reducido a S/. 76 millones en el presupuesto de apertura del 2003. También el sector Justicia redujo su participación de S/. 114 millones el año 2000 a S/. 76 millones el año 2003 (presupuesto de apertura).

5. ¿Cuál es la evolución del gasto en bienes y servicios?

Otro de los rubros importantes en el Presupuesto lo constituye la compra de bienes (computadoras, útiles de oficina, sillas, equipos, etc) para el adecuado funcionamiento de las entidades y la contratación de servicios profesionales (asesorías, consultorías, etc) para labores de especialización. En los últimos cuatros se observa que el gasto en bienes y servicios ha significado alrededor del 15% del presupuesto de la República, también con una tendencia hacia el crecimiento año a año. Hay que indicar que por defectos que subsisten en la actualidad, en este rubro se contabiliza los gastos de personal contratado vía "servicios no personales".

a. Gasto de Bienes y Servicios de los Poderes del Estado

En este RankingCAD consideramos a los Poderes Judicial, Legislativo, el Sistema Electoral y las instituciones autónomas como la Contraloría y la Defensoría del Pueblo. Estos sectores no son comparables con el Poder Ejecutivo, debido a la magnitud de éste, sin embargo, es importante efectuar comparaciones entre estas entidades para analizar la participación que tiene la adquisición de bienes y servicios como porcentaje de su gasto total.

 **RankingCAD Evolución del Gasto en Bienes y Servicios en el Presupuesto de la República Por Poderes del Estado 2000-2003**
(en nuevos soles)

Orden	Poderes del Estado	Presupuesto Ejecutado 2000	Presupuesto Ejecutado 2001	Presupuesto Ejecutado 2002	Presupuesto Apertura (1) 2003	Total 2000-2003	Promedio Anual
	Poder Ejecutivo	3,716,120,425	5,470,700,152	5,037,044,960	4,963,211,732	19,187,077,269	4,796,769,317
	Poder Judicial	149,725,173	178,627,782	203,978,853	289,586,926	821,918,733	205,479,683
1	Poder Judicial	117,410,087	140,165,611	144,822,715	203,723,088	606,121,501	151,530,375
2	Ministerio Público	26,654,591	31,878,190	51,091,202	79,253,446	188,877,429	47,219,357
3	Tribunal Constitucional	4,016,071	3,821,315	4,070,347	3,796,543	15,704,276	3,926,069
4	Consejo Nacional de la Magistratura	1,644,424	2,762,665	3,994,589	2,813,849	11,215,527	2,803,882
	Poder Legislativo	94,482,796	86,596,990	88,847,882	106,100,411	376,028,079	94,007,020
1	Congreso de la República	94,482,796	86,596,990	88,847,882	106,100,411	376,028,079	94,007,020
	Sistema Electoral	219,188,410	355,434,271	209,868,621	62,827,607	847,318,909	211,829,727
1	Oficina Nacional de Procesos Electorales	112,430,562	268,944,430	113,195,787	4,797,113	499,367,893	124,841,973
2	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	90,203,029	58,788,432	56,109,655	54,517,159	259,618,274	64,904,568
3	Jurado Nacional de Elecciones	16,554,819	27,701,410	40,563,179	3,513,335	88,332,742	22,083,186
	Entidades Autónomas	24,032,471	24,749,508	20,948,481	26,417,368	96,147,829	24,036,957
1	Contraloría General	12,391,282	13,973,964	11,895,488	19,428,483	57,689,217	14,422,304
2	Defensoría del Pueblo	11,641,190	10,775,544	9,052,993	6,988,885	38,458,612	9,614,653
	Total	4,203,549,276	6,116,108,703	5,560,688,797	5,448,144,044	21,328,490,819	5,332,122,705

(1) Es el presupuesto inicial para el año 2003, actualmente en ejecución

5.1 ¿Cuál es el gasto promedio anual que realizan los otros poderes del Estado en bienes y servicios en el periodo 2000-2003?

En el caso de las entidades del Poder Judicial (Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional y Consejo Nacional de la Magistratura) en promedio administran S/. 205 millones para bienes y servicios, habiendo gastado el año 2000, S/. 149 millones, el año 2001, S/. 178 millones, el año 2002, S/. 203 millones y para el 2003 se le ha asignado S/. 289 millones. En el caso del Poder Legislativo, se observa que el gasto de bienes y servicios en promedio ascendió en los últimos cuatro años a S/. 94 millones, el Sistema Electoral, S/. 212 millones y las entidades autónomas S/. 24 millones.

5.2 ¿Qué entidades del Sistema Judicial gastan más recursos en bienes y servicios y qué entidades gastan menos recursos en el periodo 2000-2003?

Dentro del Poder Judicial, las instituciones que administran más recursos en bienes y servicios son el propio Poder Judicial con S/. 151.5 millones anuales en promedio de los últimos cuatro años y el Ministerio Público con S/. 47.2 millones. En tanto, el Tribunal Constitucional, con un promedio de S/. 4 millones y el Consejo Nacional de la Magistratura con S/. 2.8 millones, son las instituciones que tienen los menores montos en este rubro.

5.3 ¿Qué entidades del Sistema Electoral gastan más recursos en bienes y servicios y qué entidades administran menos recursos en el periodo 2000-2003?

En el caso de las entidades del Sistema Electoral, administran los mayores montos en bienes y servicios la ONPE con S/. 125 millones en promedio anual; mientras que el menor monto lo administran el RENIEC con S/. 65 millones y el Jurado Nacional de Elecciones con S/. 22 millones.

5.4 ¿Cuál es la evolución del gasto en bienes y servicios en el caso del Congreso de la República en el periodo 2000-2003?

En el caso del Poder Legislativo, se observa que el gasto en bienes y servicios en promedio ascendió en los últimos cuatro años a S/. 94 millones; siendo S/. 94.4 millones el año 2000; S/. 86.6 millones el año 2001; S/. 89 millones el año 2002 y para el año 2003 se le ha asignado S/. 106 millones.

5.5 ¿Qué particularidades destacan en el gasto de bienes y servicios en el caso de las instituciones autónomas como la Contraloría y la Defensoría del Pueblo en el periodo 2000-2003?

En el caso de la Contraloría se observa que en los últimos cuatro años tuvo un nivel de gasto promedio de S/. 14.4 millones, habiendo gastado S/. 12.3 millones el año 2000; S/. 14 millones el año 2001; S/. 12 millones el año 2002; mientras que el año 2003 se elevó a S/. 19.4 millones. En el caso de la Defensoría del Pueblo, tuvo un promedio anual de S/. 9.6 millones, siendo S/. 11.6 millones lo gastado el año 2000, S/. 10.7 millones el año 2001, S/. 9 millones el año 2002 y viene ejecutando un gasto programado de S/. 7 millones para el año 2003.

5.6 ¿Qué entidades han incrementado su gasto en Bienes y servicios en el periodo 2000-2003?

En el caso del Poder Judicial se observa que se ha elevado de S/. 117 millones el año 2000 a S/. 204 millones como presupuesto de apertura del 2003. El Ministerio Público ha pasado de S/. 27 millones a S/. 79 millones. En el caso del Congreso de la República, pasó de S/. 94 millones a S/. 106 millones a 2003 y la Contraloría General de la República pasó de S/. 12 millones a S/. 19 millones en el 2003.

5.7 ¿Quiénes han reducido su gasto en bienes y servicios en el periodo 2000-2003?

En el caso del Tribunal Constitucional ha reducido su participación en la compra de bienes y servicios de S/. 4 millones el año 2000 a S/. 3.8 millones el año 2004.


b. Gasto de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo

En promedio, en los últimos cuatro años el Poder Ejecutivo gastó S/. 4,797 millones (US\$ 1,371 millones por año). La evolución ha sido creciente pero oscilante. El año 2000 se gastó S/. 3,716 millones; el año 2001 se elevó a S/. 5,470 millones; el año 2002 bajó a S/. 5,037 millones, mientras que el año 2003, se presupuestó S/. 4,963 millones, es decir, una ligera reducción. Los sectores que más recursos gastaron fueron Salud, Defensa, Educación, Presidencia del Consejo de Ministros y la Presidencia.



RankingCAD Evolución del Gasto en la Compra de Bienes y Servicios en el Presupuesto de la República Por Sectores del Poder Ejecutivo 2000-2003 (en nuevos soles)

Orden	Poderes del Estado	Gasto Ejecutado 2000	Gasto Ejecutado 2001	Gasto Ejecutado 2002	Presupuesto de Apertura 2003 (1)	Total Acumulado 2000-2003	Promedio Estimado Anual
1	Salud	961,959,667	969,966,763	1,133,334,162	985,505,106	4,050,765,698	1,012,691,425
2	Defensa (2)	14,540,189	1,163,362,836	891,214,292	854,181,360	2,923,298,677	730,824,669
3	Educación	584,789,411	635,823,499	668,675,790	791,102,780	2,680,391,480	670,097,870
4	Presidencia Consejo Ministros	245,967,694	200,448,135	432,618,684	805,927,108	1,684,961,621	421,240,405
5	Presidencia (3)	555,591,646	555,636,283	346,774,411	NE	1,458,002,340	486,000,780

 **RankingCAD Evolución del Gasto en la Compra de Bienes y Servicios en el Presupuesto de la República Por Sectores del Poder Ejecutivo 2000-2003**
(en nuevos soles)

Orden	Poderes del Estado	Gasto Ejecutado 2000	Gasto Ejecutado 2001	Gasto Ejecutado 2002	Presupuesto de Apertura 2003 (1)	Total Acumulado 2000-2003	Promedio Estimado Anual
6	Economía y Finanzas	288,901,523	357,542,073	370,983,192	356,332,797	1,373,759,585	343,439,896
7	Interior	ND	519,307,023	348,573,674	331,898,762	1,199,779,459	399,926,486
8	Agricultura	222,525,248	316,814,941	194,037,309	129,658,727	863,036,225	215,759,056
9	Relaciones Exteriores	145,834,823	145,715,371	128,246,440	132,776,518	552,573,152	138,143,288
10	Transportes, Comunicaciones, Vvda Y Construcción (4)	246,097,809	198,630,393	99,039,255	NE	543,767,457	181,255,819
11	Justicia	129,099,217	131,857,593	114,562,559	70,927,284	446,446,653	111,611,663
12	Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (5)	168,569,247	121,647,442	48,262,566	NE	338,479,255	112,826,418
13	Transportes y Comunicaciones (6)	NE	NE	64,498,670	193,456,073	257,954,743	128,977,372
14	Energía y Minas	44,778,635	45,032,456	35,745,481	43,907,860	169,464,432	42,366,108
15	Mujer y Desarrollo Social (7)	NE	NE	46,662,249	114,631,691	161,293,940	80,646,970
16	Pesquería (8)	51,320,943	61,242,100	26,447,922	NE	139,010,965	34,752,741
17	Industria, Turismo, Integración y Neg.Comerc. (9)	38,728,939	33,718,715	19,860,221	NE	92,307,875	46,153,938
18	Comercio Exterior y Turismo	NE	NE	16,675,870	52,434,825	69,110,695	34,555,348
19	Trabajo y Promoción del Empleo	17,415,435	13,954,529	13,543,359	21,843,204	66,756,527	16,689,132
20	Producción	NE	NE	19,134,127	46,943,541	66,077,668	33,038,834
21	Vivienda Construcción y Saneamiento	NE	NE	18,154,727	31,684,096	49,838,823	24,919,412
	Total Poder Ejecutivo	3,716,120,426	5,470,700,152	5,037,044,960	4,963,211,732	19,187,077,270	4,796,769,318

- (1) Es el presupuesto inicial para el año 2003, actualmente en ejecución
- (2) Para el año 2000, los montos ejecutados por el sector Defensa es parcial, sólo el registrado en el Portal.
- (3) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. El Ministerio de la Presidencia fue desactivado y determinados pliegos del ex sector Presidencia pasaron al sector Mujer y Desarrollo Social y al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento y otros se independizaron y forman parte ahora del presupuesto de los gobiernos regionales.
- (4) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. En el caso del sector Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, algunos pliegos se independizaron en el sector Transportes y Comunicaciones, otros pliegos pasaron al nuevo ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- (5) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. El sector Mujer y Desarrollo Social, absorbió al pliego Mujer y Desarrollo Humano y determinados pliegos del sector Presidencia pasaron al sector Mujer y Desarrollo Social.
- (6) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. En el caso del sector Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, algunos pliegos se independizaron en el sector Transportes y Comunicaciones, otros pliegos pasaron al nuevo ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- (7) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. El sector Mujer y Desarrollo Social, absorbió al pliego Mujer y Desarrollo Humano y determinados pliegos del sector Presidencia pasaron al sector Mujer y Desarrollo Social.
- (8) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. El ex sector Pesquería cedió sus pliegos al sector Producción.
- (9) El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. Determinados pliegos del ex sector MITINCI han pasado al sector Producción y otros al sector Comercio Exterior y Turismo..

ND = No Disponible

NE = Sector no Existente. El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. Determinados pliegos del sector MITINCI han pasado al sector Producción y otros al sector Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, algunos de los pliegos del sector Pesquería han pasado al sector Producción; también algunos pliegos del sector Presidencia han pasado al sector Mujer y Desarrollo Social y al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Fuente: Módulo Consulta Amigable del Gobierno Central (SIAF-SP) del Portal de Transparencia Económica (MEF)
Elaboración: CAD – Ciudadanos al Día

5.8 ¿Cuál es la evolución del gasto en bienes y servicios en el Poder Ejecutivo en el periodo 2000-2003?

En los últimos cuatro años, el promedio anual de gastos del Poder Ejecutivo en el rubro de bienes y servicios ascendió a S/. 4,797 millones, pasando de S/. 3,716 millones gastado el año 2000 a S/.

4,963 millones para el 2003, considerando que el año 2001 se gastó S/. 5,470 millones y el año 2002, S/. 5,037 millones.

5.9 ¿Cuáles son los sectores del Poder Ejecutivo que más recursos gastaron en bienes y servicios en el periodo 2000-2003?

En el acumulado, los sectores que más recursos gastaron en bienes y servicios en promedio de los últimos cuatro años fueron Salud (S/. 1,013 millones), Defensa (S/. 730 millones), Educación (S/. 670 millones), Presidencia del Consejo de Ministros (S/. 421 millones) y la Presidencia (S/. 486 millones).

5.10 ¿Cuáles son los sectores que menos recursos gastaron en bienes y servicios en el Poder Ejecutivo en el periodo 2000-2003?

Los menores montos fueron administrados por los sectores Comercio Exterior y Turismo (S/. 34.5 millones), Producción (S/. 33 millones) MITINCI (S/. 31 millones), Vivienda, Construcción y Saneamiento (S/. 25 millones) y Trabajo (S/. 16.6 millones).

5.11 ¿Qué particularidades destacan en el caso de los sectores con menores recursos en el Poder Ejecutivo en el periodo 2000-2003?

En estos sectores es necesario señalar que se han producido fusiones de ministerios y organismos descentralizados. Así, determinados pliegos del sector MITINCI han pasado al sector Producción y otros al sector Comercio Exterior y Turismo. Todo ello a partir del segundo semestre del año 2002. Asimismo, algunos de los pliegos del sector Pesquería han pasado al sector Producción; también algunos pliegos del sector Presidencia han pasado al sector Mujer y Desarrollo Social y al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

5.12 ¿Qué sectores han incrementado su gasto en bienes y servicios en el Poder Ejecutivo en el periodo 2000-2003?

Los sectores que han incrementado son: Presidencia del Consejo de Ministros (de S/. 245 millones a S/. 805 millones en el 2003); Trabajo y Promoción del Empleo (S/. 17 millones en el 2000 a S/. 22 millones en el 2003)

5.13 ¿Quiénes han reducido su gasto en bienes y servicios en el Poder Ejecutivo en el periodo 2000-2003?

Se observa que Agricultura bajó de S/. 222 millones el año 2000 a S/. 129 millones el 2003. Asimismo, Justicia pasó de S/. 129 millones en 2000 a S/. 70 en el presupuesto de apertura del año 2003.

6. ¿En qué funciones se gasta el Presupuesto de la República?

Otra forma de “leer” el presupuesto de la República es a través de la función principal que cumplen las entidades en el gasto. Para tal efecto, desde una perspectiva ciudadana, hemos agrupado a las entidades en función al destino que le darían a los recursos que administran, es decir, si están destinados ya sea a la administración propia del Estado, al gasto social, a la Defensa Nacional o la promoción de los sectores de la producción.

De acuerdo a las funciones típicas o que realizan en mayor medida, tenemos las siguientes funciones: Administración (Economía y Finanzas, Presidencia del Consejo de Ministros, Relaciones Exteriores y Justicia); Gasto Social (Presidencia, Educación, Salud, Transportes y Comunicaciones, Mujer y Desarrollo Social, Vivienda y Construcción y Trabajo y Promoción del Empleo); Seguridad (Defensa e Interior) y Producción (Agricultura, Transportes y Comunicaciones, Energía y Minas y Pesquería).

**RankingCAD Evolución del Gasto Presupuestal
Por Funciones del Estado en el Poder Ejecutivo
2000-2003**
(en nuevos soles)

Orden	Sectores	Gasto Ejecutado 2000	Gasto Ejecutado 2001	Gasto Ejecutado 2002	Presupuesto Apertura 2003 (1)	Presupuesto Apertura 2004	Total Acumulado 2000 - 2004	Promedio Estimado Anual
	Administración	13,586,007,207	13,781,084,453	16,539,408,723	26,628,550,274	15,953,372,326	86,488,422,983	17,297,684,597
1	Economía y Finanzas	12,533,216,134	12,765,268,145	13,182,147,422	13,585,038,880	15,044,940,786	67,110,611,367	13,422,122,273
2	Presidencia del Consejo Ministros	348,237,235	279,325,626	2,641,685,098	12,447,022,370	345,299,683	16,061,570,012	3,212,314,002
3	Relaciones Exteriores	382,149,635	374,168,146	359,514,284	367,691,357	346,729,089	1,830,252,511	366,050,502
4	Justicia	322,404,203	362,322,537	356,061,919	228,797,667	216,402,768	1,485,989,094	297,197,819
	Gasto Social	12,471,432,764	11,988,396,791	9,993,296,063	7,992,889,564	6,652,147,662	49,098,162,844	9,819,632,569
1	Presidencia	6,119,988,875	5,798,162,511	3,518,096,861	NE	NE	15,436,248,247	5,145,416,082
2	Educación	2,618,892,761	2,545,568,653	2,774,862,387	3,880,394,923	3,548,951,819	15,368,670,543	3,073,734,109
3	Salud	1,727,161,455	1,938,685,221	2,136,290,480	2,170,871,423	2,041,370,533	10,014,379,112	2,002,875,822
3	Transportes, Comunicaciones, Vvda Y Construcción	1,422,262,922	1,202,739,384	606,710,863	NE	NE	3,231,713,169	1,077,237,723
4	Mujer y Desarrollo Social	NE	NE	286,160,993	1,084,433,272	400,672,559	1,771,266,824	590,422,275
5	Vivienda Construcción y Saneamiento	NE	NE	283,599,543	640,820,946	456,830,751	1,381,251,240	460,417,080
6	Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano	533,620,917	464,819,001	227,803,279	NE	NE	1,226,243,197	408,747,732
7	Trabajo y Promoción del Empleo	49,505,833	38,422,021	159,771,656	216,369,000	204,322,000	668,390,510	133,678,102
	Seguridad	6,713,392,286	6,074,733,437	5,767,202,877	5,922,315,670	6,132,143,554	30,659,047,824	6,131,809,565
1	Defensa (2)	3,683,991,550	3,186,694,514	2,986,545,477	3,066,376,997	3,177,866,834	16,101,475,372	3,220,295,074
2	Interior	3,029,400,736	2,888,038,923	2,780,657,400	2,855,938,673	2,954,276,720	14,508,312,452	2,901,662,490
	Producción	1,256,578,321	1,241,821,088	1,631,645,677	2,530,276,141	2,161,550,769	8,821,871,996	1,764,374,399
1	Agricultura	809,073,214	787,076,614	784,343,009	760,728,860	507,221,459	3,648,443,156	729,688,631
2	Transportes y Comunicaciones	NE	NE	518,788,066	1,249,803,735	1,141,702,526	2,910,294,327	970,098,109
3	Energía y Minas	258,605,293	254,779,196	142,575,027	325,133,026	236,106,651	1,217,199,193	243,439,839
7	Comercio Exterior y Turismo	NE	NE	30,392,159	85,481,903	156,307,717	272,181,779	90,727,260
8	Producción	NE	NE	42,749,459	109,128,617	120,212,416	272,090,492	90,696,831
9	Pesquería	96,742,087	110,482,630	55,956,305	NE	NE	263,181,022	87,727,007
6	Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales	92,157,727	89,482,648	56,841,653	NE	NE	238,482,028	79,494,009
	Total Poder Ejecutivo	34,027,410,578	33,086,035,769	33,931,553,340	43,074,031,649	30,899,214,311	175,018,245,647	35,003,649,129

(1) Es el presupuesto inicial para el año 2003, actualmente en ejecución

(2) Para el año 2000, los montos ejecutados por el sector Defensa es parcial, sólo el registrado en el Portal.

ND = No Disponible

NE = Sector no Existente. El año 2002 hubo una reorganización de ministerios que implicó la fusión de algunos, la desaparición de otros y la creación de otros. Determinados pliegos del sector MITINCI han pasado al sector Producción y otros al sector Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, algunos de los pliegos del sector Pesquería han pasado al sector Producción; también algunos pliegos del sector Presidencia han pasado al sector Mujer y Desarrollo Social y al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Fuente: Módulo Consulta Amigable del Gobierno Central (SIAF-SP) del Portal de Transparencia Económica (MEF)

Elaboración: CAD - Ciudadanos al Día

6.1 ¿Cuáles son las funciones del Estado que reciben y/o gastan los mayores recursos?

Se observa que los sectores ligados a la administración propia del Estado asimismo aquellos ligados al Gasto Social son los que mayores recursos reciben; los menores recursos son gastados por los sectores ligados a la Seguridad y la Producción.

6.2 ¿Qué funciones del Estado han evolucionado favorablemente en el periodo 2000-2003 y a qué funciones se ha asignado menos recursos?

En el promedio 2000-2003, se observa que el rubro administración tiene un promedio de S/. 17,298 millones, pasando de S/. 13,586 millones en el 2000 a S/. 15,953 millones en el proyecto de presupuesto del año 2004. Luego, el rubro gasto social tiene un promedio anual de S/. 9,819 millones, pasando de S/. 12,471 millones el año 2000 a S/. 6,614 millones en el proyecto de presupuesto del año 2004. Ello obedece fundamentalmente que los mayores recursos para el gasto social se hayan descentralizados a través de los gobiernos regionales (S/. 6,700 millones) y locales (S/. 3,500 millones), lo cual demuestra que el Poder Ejecutivo va perdiendo influencia en el gasto social. En cuanto al rubro "Seguridad", tiene un promedio de S/. 6,132 millones, pasando de S/. 6,713 millones en el 2000 a S/. 6,122 millones en el proyecto de presupuesto del año 2004.

6.3 ¿Qué funciones han visto incrementado su presupuesto en el periodo 2000-2003?

La función Administración y Producción han incrementado los montos del presupuesto de las entidades destinadas a gastarla. En el caso de Administración, pasa de S/. 13,586 millones el año 2000 a S/. 15,953 en el 2004. En el caso de los sectores vinculados a la producción pasan de S/. 1,257 millones a S/. 2,162 millones.

6.4 ¿Qué funciones han visto reducido su presupuesto en el periodo 2000-2003?

La función Seguridad ha visto reducido los montos asignados. De S/. 6,713 millones en el año 2000 a S/. 6,132 millones que se estima gastarán en el 2004.



Para Dialogar

Interrogantes Pendientes

- ¿Por qué hay entidades fuera del Presupuesto General de la República?
- ¿A qué se debe el acelerado crecimiento de la planilla estatal entre el año 2000 y el 2004?
- ¿Por qué el sector Economía y Finanzas ha podido reducir drásticamente sus gastos de personal entre los años 2001 (S/. 526 millones) y 2002 (S/. 54.8 millones)?
- ¿Qué medidas se pueden tomar para evitar que el peso de la deuda pública y sus intereses sigan creciendo de manera riesgosa para la economía?
- ¿Por qué hay entidades que aún no son incluidas en el Presupuesto General de la República?
- ¿Cuál es el criterio para incluir algunas entidades y otras no, así como para fijar pliegos y sectores?
- ¿A qué se debe el acelerado crecimiento de la planilla estatal entre el año 2000 y el 2004?
- ¿Por qué no se da a conocer los resultados del registro de trabajadores públicos realizado por el gobierno?
- ¿Qué medidas se pueden tomar para evitar que el peso de la deuda pública y sus intereses sigan creciendo de manera riesgosa para la economía?
- ¿Por qué el presupuesto de la República del año 2003 incluyó conceptos como privatización y eliminación de exoneraciones como ingresos, generando expectativas de mayores recursos especialmente en las regiones?

- ¿Por qué ha crecido de manera sostenida el gasto de la Contraloría General de la República del 2000 (S/. 48 millones) al 2004 (S/. 139 millones)?
- ¿Por qué ha crecido de manera importante el gasto del Ministerio Público?



Fuentes de Información

- Portal de Transparencia Económica del MEF, Módulo SIAF-SP y Consulta Amigable
- Leyes de Presupuesto General de la República 2000-2003
- Proyecto Ley de Presupuesto para el año 2004
- Constitución Política de 1993

Lima, 26 de septiembre de 2003



¿Qué es Ciudadanos al Día (CAD)?

Es una organización privada sin fines de lucro conformada por profesionales de diversas disciplinas con experiencia en la gestión pública, animados por un compromiso y vocación de servicio al país.

CAD tiene por propósito promover la discusión pública de temas de transparencia económica y fiscal, participación ciudadana en el uso de los recursos públicos así como desarrollar diversas propuestas de políticas públicas en áreas vinculadas a la gestión pública y la gobernabilidad ciudadana.

¿Qué son los Informes de Transparencia Fiscal de Ciudadanos al Día?

Los InformesCAD buscan promover una cultura de vigilancia social sobre el uso de recursos y servicios públicos a través de una adecuada información. Los InformesCAD cumplen así una doble función: pedagógica y de generación de incentivos para la mejora continua.

Por un lado, los InformesCAD buscan explicar de la manera más pedagógica posible, cómo opera el Estado para recaudar, financiar y gastar los recursos previstos en el Presupuesto de la República o en los presupuestos que le son asignados. Para este efecto, se elaboran RankingCAD sobre los diversos tipos de gastos (personal, bienes y servicios, contrataciones y adquisiciones, etc) que permiten saber qué entidad gasta más en personal, pensiones, bienes y servicios, inversiones, etc, cómo se financia para hacer estos gastos y si se endeuda para financiar su presupuesto. Asimismo, los InformesCAD contienen Preguntas Frecuentes para explicar el funcionamiento de las instituciones y su posición con relación a otras, en los diversos componentes del gasto.

De otro lado, los InformesCAD tienen por objetivo promover incentivos para que las instituciones públicas cumplan con la publicación de información sobre el uso de recursos que exigen las normas de transparencia y acceso a la información. Para este efecto, se elaboran RankingCAD de Niveles de Cumplimiento en los diversos sectores del Estado, que permiten saber si las instituciones están publicando información sobre su presupuesto, personal, inversiones, contrataciones y adquisiciones, remuneraciones, proveedores, entre otros. Asimismo, se incluyen sugerencias concretas Para Mejorar, de fácil implementación, costo-eficientes y de alto impacto.

De esta manera, CAD Ciudadanos al Día busca contribuir a mejorar los niveles de transparencia en el manejo de los recursos y servicios públicos.

© CAD Ciudadanos al Día

InformeCAD

e-mail: consultas@ciudadanosaldia.org

Casilla Postal 270151

Lima 27 - Perú

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información contenida en el presente documento siempre que se cite la fuente y se notifique a consultas@ciudadanosaldia.org para efectos de control.

La información contenida en este documento es de carácter referencial y no debe interpretarse como una recomendación para decisiones de inversión o fiscalización específicas.